



INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN

Este documento contiene la gestión realizada por la Comisión en el periodo comprendido entre el 1° de julio al 30 de septiembre de 2014, en lo relacionado con las funciones de Administración y Vigilancia de la Carrera Administrativa en el país.

Comisión
Nacional del
Servicio Civil

COMISIONADOS

CARLOS HUMBERTO MORENO BERMÚDEZ
Presidente

JOSÉ ELÍAS ACOSTA ROSERO
Comisionado

PEDRO ARTURO RODRÍGUEZ TOBO
Comisionado

Coordinó:
Oficina Asesora de Planeación

CONTENIDO

I.	ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA.....	5
A.	Provisión de Empleo	5
B.	Reincorporación	6
C.	Reubicación	7
D.	Registro Público de Carrera.....	8
E.	Convocatorias en trámite en la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC.....	11
F.	Evaluación del Desempeño Laboral.....	45
II.	VIGILANCIA DE LAS NORMAS DE CARRERA ADMINISTRATIVA.....	47
III.	TEMAS TRANSVERSALES.....	48

PRESENTACION

La Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC- es un *órgano autónomo e independiente, del más alto nivel en la estructura del Estado Colombiano, con personería jurídica, autonomía administrativa, patrimonial y técnica, y no hace parte de ninguna de las ramas del poder público.*

Le corresponde por mandato del artículo 130 de la Constitución Política de Colombia, la administración y vigilancia de las carreras de los servidores públicos, excepción hecha de las que tengan carácter constitucional, pues frente a las de carácter legal, la administración y vigilancia será temporal mientras el Congreso legisla sobre la materia.

Con la expedición de la Ley 909 de 2004, *por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones,* se integraron, organizaron y establecieron las funciones de la Comisión.

De otra parte, la Ley 1033 de 2006 *por la cual se establece la Carrera Administrativa Especial para los Empleados Públicos no uniformados al servicio del Ministerio de Defensa Nacional, de las Fuerzas Militares, de la Policía Nacional y de sus entidades descentralizadas, adscritas y vinculadas al sector Defensa, se derogan y modifican unas disposiciones de la Ley 909 de 2004 y se conceden unas facultades conforme al numeral 10 del artículo 150 de la Constitución Política,* dispone la obligatoriedad para la Entidad de rendir un informe trimestral de gestión a las Comisiones Séptimas del Congreso de la República.

En ese orden, este documento contiene la gestión adelantada por la Entidad en el tercer trimestre del año 2014, en relación con las funciones de administración y vigilancia de las normas de carrera administrativa.

CARLOS HUMBERTO MORENO BERMÚDEZ

Presidente CNSC

I. ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA

A. Provisión de Empleo

1. Provisiones definitivas

a. Generación de listas de elegibles. Convocatoria No. 001 de 2005.

Conforme a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 31 de la Ley 909 de 2004, con los resultados en firme de las pruebas aplicadas en desarrollo del proceso de selección adelantado en el marco de la Convocatoria, la CNSC procede a conformar, en estricto orden de mérito, las listas de elegibles, las cuales han sido utilizadas para proveer algunas vacantes como se detalla en el literal b.

b. Uso de listas de elegibles. Convocatoria No. 001 de 2005.

Detalle	Julio	Agosto	Septiembre
Listas generadas	0	0	0
Con Cobro	13	10	22
Sin Cobro	3	1	1
Lista Agotada - Vacantes	32	83	49
TOTAL	48	94	72

2. Provisión transitoria.

La Comisión Nacional del Servicio Civil, de conformidad con lo establecido en la Ley 909 de 2004 está facultada para otorgar autorizaciones a las entidades públicas; no obstante, mediante Auto del Consejo de Estado del 05 de mayo de 2014, se declaró la suspensión provisional de algunos apartes del Decreto 4968 de 2007 y de la Circular No. 005 de 2012 de la CNSC, por tal razón, desde el 12 de junio de 2014, para el Sistema General de Carrera y los Sistemas Específicos, no se otorgan autorizaciones para proveer transitoriamente los empleos de carrera a través de encargo o nombramiento en provisionalidad, ni prórrogas a las autorizaciones existentes.

a. Sistema Especial

De conformidad con el artículo 3, numeral 2, de la Ley 909 de 2004, se considera Sistema Especial de Carrera de origen legal, el que regula el personal docente, en cuanto a que la Corte Constitucional declaró exequible la expresión “el que regula el personal docente” del numeral 2 del artículo 3 de la Ley 909 de 2004, en el entendido que la administración y vigilancia del Sistema Especial de Carrera que regula el personal docente, por ser de origen legal, corresponde a la Comisión Nacional del Servicio Civil.

A continuación se presenta la información correspondiente a las autorizaciones solicitadas para docentes.

Cuadro. Solicitudes de autorizaciones para provisión transitoria de empleos

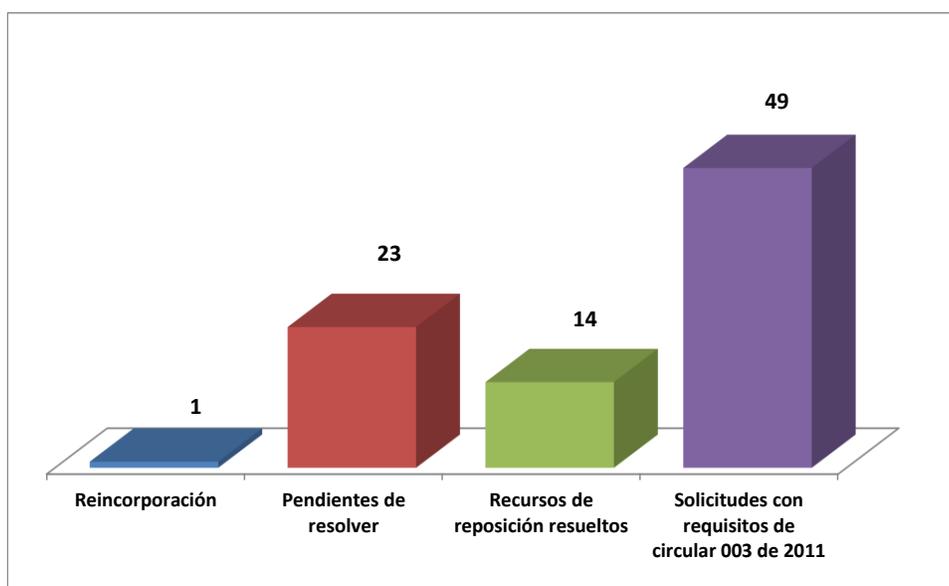
Forma de provisión	Julio	Agosto	Septiembre	Total Autorizadas
Nombramiento Encargo	0	0	33	33
Prórroga de Encargo	0	0	0	0
Nombramiento Provisional	0	0	605	605
Prórroga de Nombramiento Provisional	0	0	0	0
Total	0	0	638	638

B. Reincorporación

La Reincorporación se realiza exclusivamente a los servidores públicos que ostentan derechos de carrera administrativa, según lo establecido en el Título VI del Decreto Ley 760 de 2005.

A continuación se informa la gestión realizada respecto de las solicitudes de Reincorporación, durante el trimestre julio - septiembre de 2014:

Gráfica. Estado de las solicitudes de Reincorporación



Tal como se señaló en el Informe Trimestral de Gestión del segundo trimestre del presente año, existían veinticuatro (24) expedientes con documentación incompleta. Por lo anterior, y para dar cumplimiento a la Circular 003 de 2011, se procedió a efectuar los requerimientos de información a las entidades donde se encontraban vinculados los peticionarios. La información recibida permitió resolver una (01) solicitud de reincorporación en el tercer trimestre del año 2014. Es de anotar, que para las otras veintitrés (23) solicitudes, en el presente trimestre, se les reiteró a las entidades el requerimiento de la información.

Adicionalmente se resolvieron catorce (14) recursos de reposición en contra de decisiones anteriores relacionadas con el trámite de reincorporación, para un total de 15 solicitudes resueltas en el tercer trimestre.

En los meses de julio, agosto y septiembre de 2014, se presentaron cuarenta y nueve (49) solicitudes nuevas de reincorporación, las cuales presentan información completa y se están analizando para su correspondiente respuesta.

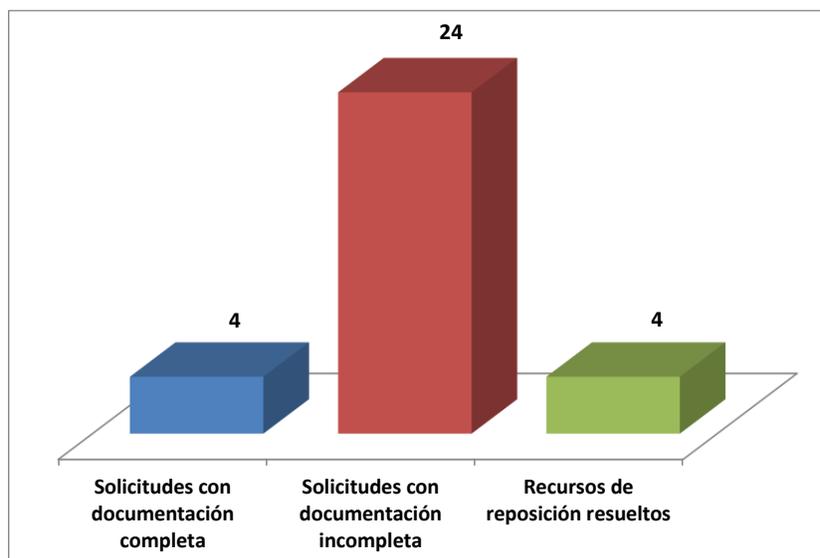
C. Reubicación

La Ley 909 del 23 de septiembre de 2004, consagra la protección a los servidores de carrera que tengan la condición de desplazados por razones de violencia o algún tipo de discapacidad.

Así mismo, en desarrollo de la Ley 1448 de 2011 y el Decreto 2569 de 2000 se creó y reglamentó la aplicación del Registro Único de Población Desplazada – RUPD, hoy RUV (Registro Único de Víctimas), como medio para acreditar la condición de desplazado.

A continuación se informa la gestión realizada respecto de las solicitudes de reubicación, durante el trimestre julio - septiembre de 2014:

Gráfica. Estado de las solicitudes de Reubicación



De acuerdo al Segundo Informe Trimestral de Gestión se pudo evidenciar que para los meses de abril, mayo y junio de 2014, existían veinticuatro (24) expedientes con documentación incompleta, sobre los cuales se realizó el requerimiento de información a las respectivas entidades.

En el tercer trimestre, se resolvió una (01) solicitud de reubicación, la cual se rechazó por improcedente. Es de anotar que para las otras veintitrés (23) solicitudes gestionadas en los meses de abril, mayo y junio de 2014, en el presente trimestre, se les reiteró la solicitud de información de acuerdo a lo establecido en el artículo 52 de la Ley 909 de 2004; a la fecha se cuenta con cuatro (4) solicitudes con documentación completa para su respectivo trámite.

En los meses de julio, agosto y septiembre de 2014, se presentaron cinco (5) solicitudes nuevas de reubicación; sobre estas se realizó requerimiento de información a las entidades, para poder decidir sobre las mismas. A la fecha se cuenta con un total de veinticuatro (24) solicitudes pendientes de trámite por información incompleta.

Durante el tercer trimestre, se resolvieron cuatro (4) recursos de reposición en contra de decisiones anteriores relacionadas con el trámite de reubicación.

D. Registro Público de Carrera

El Registro Público de la Carrera Administrativa estará conformado por todos los empleados actualmente inscritos o que se llegaren a inscribir, con los datos que establezca el reglamento. El control, la administración, organización y actualización de este Registro Público corresponderá a la Comisión Nacional del Servicio Civil, para lo cual podrá contar

con el apoyo técnico, instrumental y logístico del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Los siguientes datos corresponden a las solicitudes de inscripción, actualización, cancelaciones, comisiones y correcciones del Registro Público de Carrera, generados en el tercer trimestre del año 2014. Se recibió un total de 3.282 solicitudes de registro público de carrera, discriminado así:

Trámites de Registro Público de Carrera Administrativa	
Expedientes	No.
Inscripciones	1.212
Actualizaciones	1.738
Cancelación, Comisión y Correcciones	312
Recursos	20
Total	3.282

Durante el mismo período se tramitó un total de 8.035 solicitudes, así:

Trámites de Registro Público de Carrera Administrativa	
Expedientes	No.
Solicitudes aprobadas	4.376
Solicitudes Negadas	57
Devoluciones	3.602
Solicitudes tramitadas	8.035¹

Trámites de Registro Público de Carrera Administrativa Aprobadas	
Expedientes	No.
Inscripciones	3.009
Actualizaciones	1.203
Cancelación	58
Correcciones	82
Comisiones para desempeñar cargos de libre nombramiento y remoción	24
Total	4.376

Trámites de Registro Público de Carrera Administrativa Negadas	
Expedientes	No.
Solicitudes Negadas ²	57

Frente a lo anterior, se recibieron 20 recursos de reposición, los cuales fueron confirmados en su totalidad.

¹ Consolidado Solicitudes Aprobadas, Solicitudes Negadas y Devoluciones. Datos agregados

² Solicitudes que se negaron en el transcurso del III trimestre de 2014.

Trámites de Registro Público de Carrera Administrativa Devueltos	
Expedientes	No.
Inscripciones y Actualizaciones	3.570
Comisiones para desempeñar cargos de libre nombramiento y remoción	5
Cancelaciones	27
Total	3.602

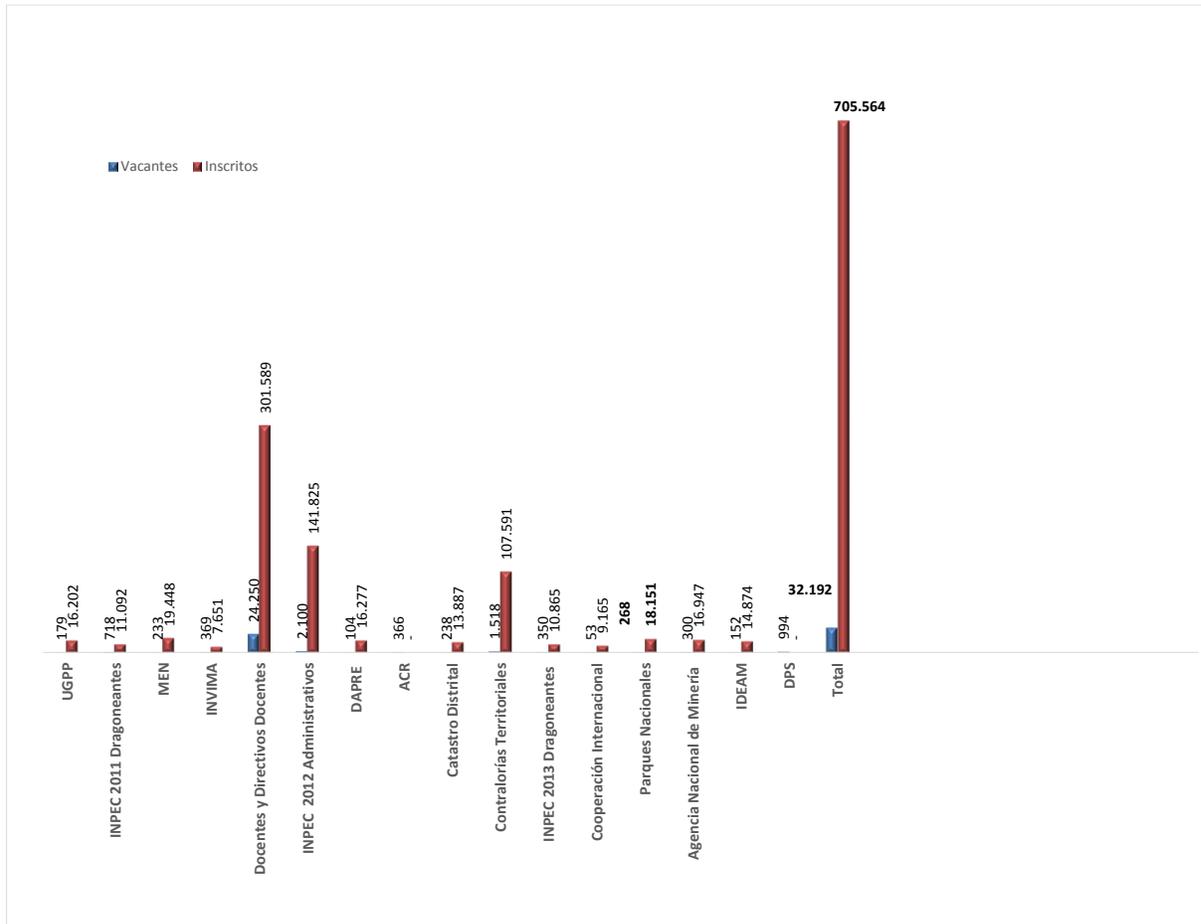
De otra parte, durante el presente trimestre, se informa que la Comisión Nacional del Servicio Civil ha recopilado 162.962 anotaciones de registro público de carrera de los servidores públicos que fueron inscritos por las extintas Comisiones Seccionales del Servicio Civil, de las entidades territoriales que se relacionan a continuación:

Extinta Comisión	No. Anotaciones
San Andrés	903
Valle	16381
Vaupés	560
Distrito Capital	47213
Quindío	2920
Risaralda	4849
Caldas	7528
Norte de Santander	6453
Putumayo	373
Casanare	1690
Cauca	3127
Cundinamarca	10543
Guaviare	5621
Caquetá	1237
Chocó	1114
Guajira	2605
Atlántico	12811
Bolívar	7635
Córdoba	3576
Sucre	3089
Santander	8157
Arauca	860
Boyacá	11115
Cesar	2602
Total	162.962

E. Convocatorias en trámite en la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC

La Comisión Nacional del Servicio Civil a 30 de septiembre de 2014 adelanta 16 convocatorias, las cuales se indican en la siguiente gráfica por número de vacantes e inscritos, así:

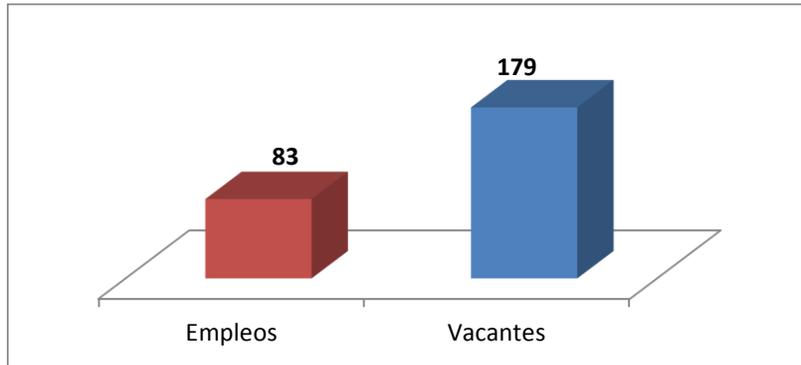
Gráfica. Consolidado de Vacantes e Inscritos



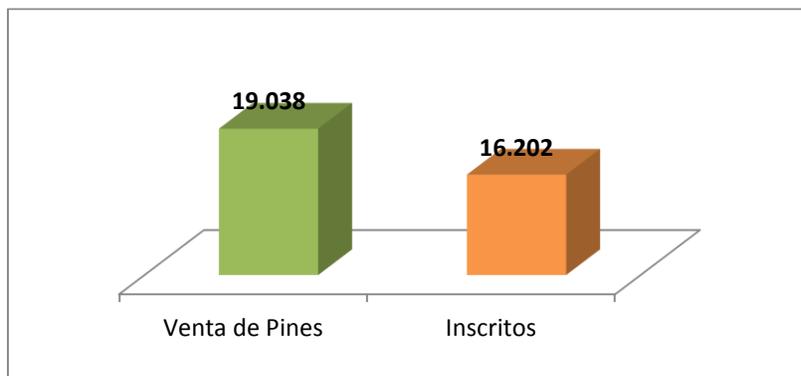
El detalle de la información de las convocatorias se señala a continuación:

1. Convocatoria No.130 de 2011 - Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social –UGPP

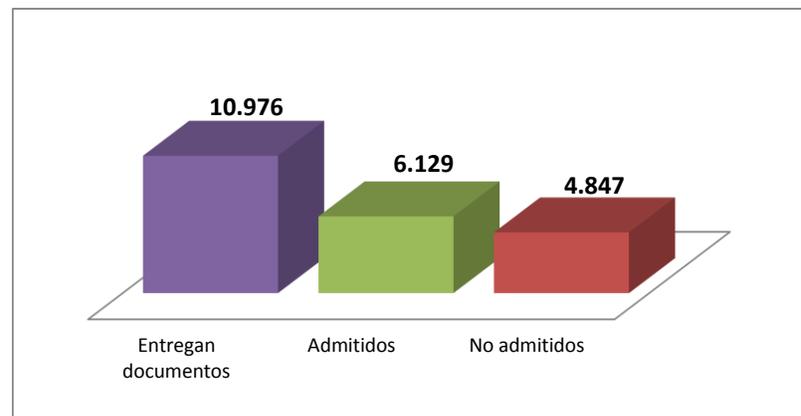
Gráfica. Oferta Pública de Empleos de Carrera OPEC



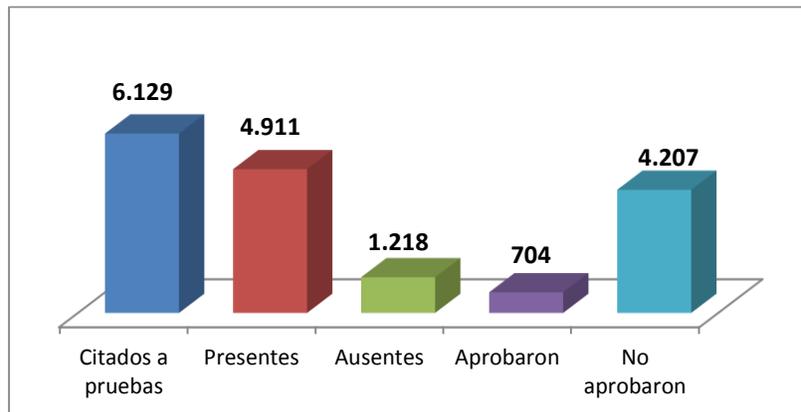
Gráfica. Venta de pines e inscritos



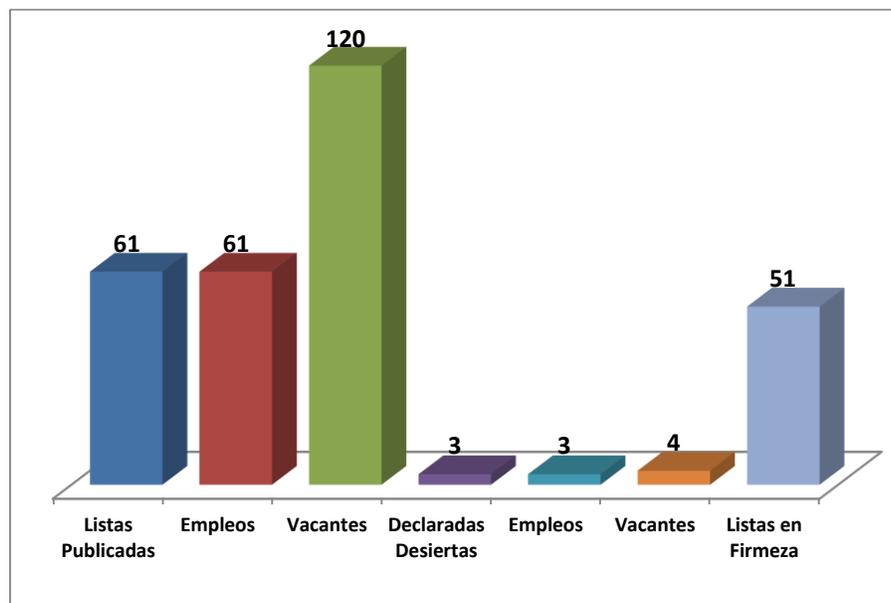
Gráfica. Etapa de Verificación de requisitos



Gráfica. Etapa de pruebas escritas



Gráfica. Publicación de listas de elegibles

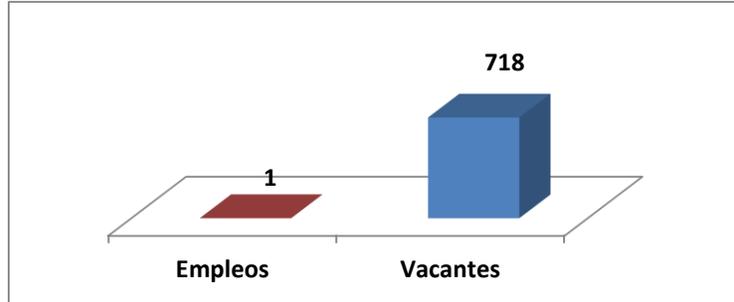


Aspectos relevantes:

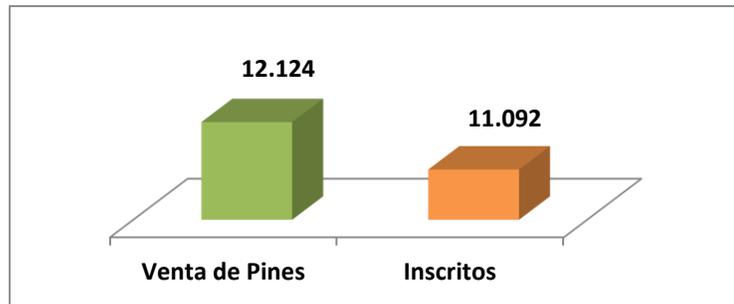
En el periodo comprendido entre los meses de julio a septiembre, se resolvieron en sala 34 de los 42 solicitudes de exclusión de elegibles efectuadas por la Directora General de la UGPP y actualmente se encuentra en etapa de recursos.

2. Convocatoria No. 132 de 2012 - Dragoneantes - Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario- INPEC-

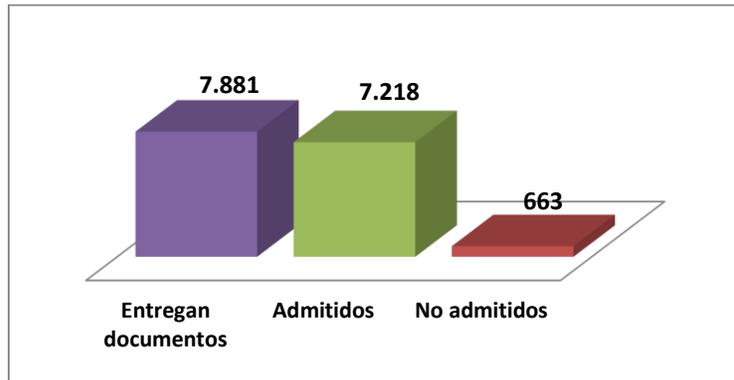
Gráfica. Oferta Pública de Empleos de Carrera OPEC



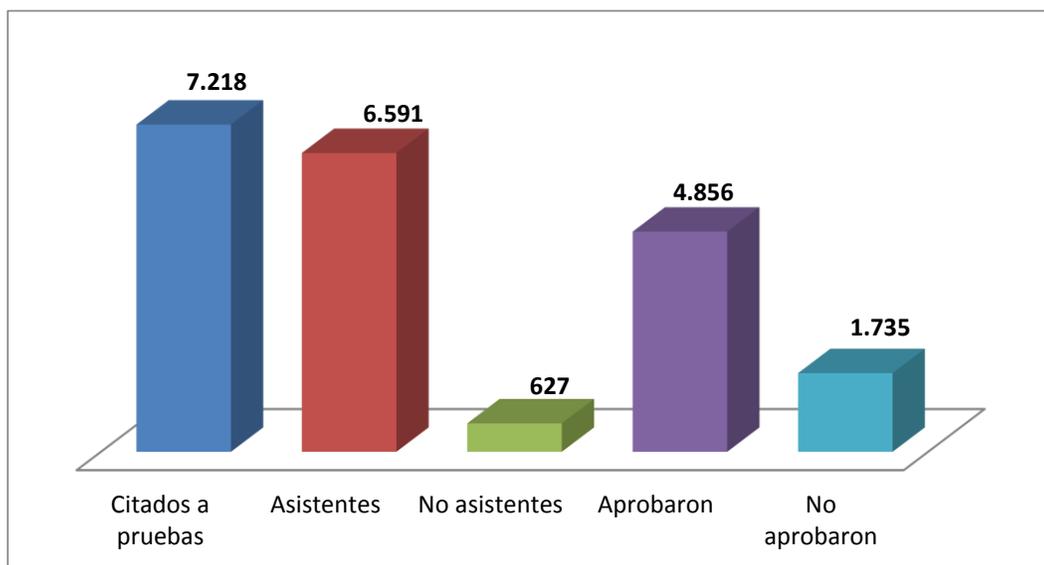
Gráfica. Venta de pines e inscritos



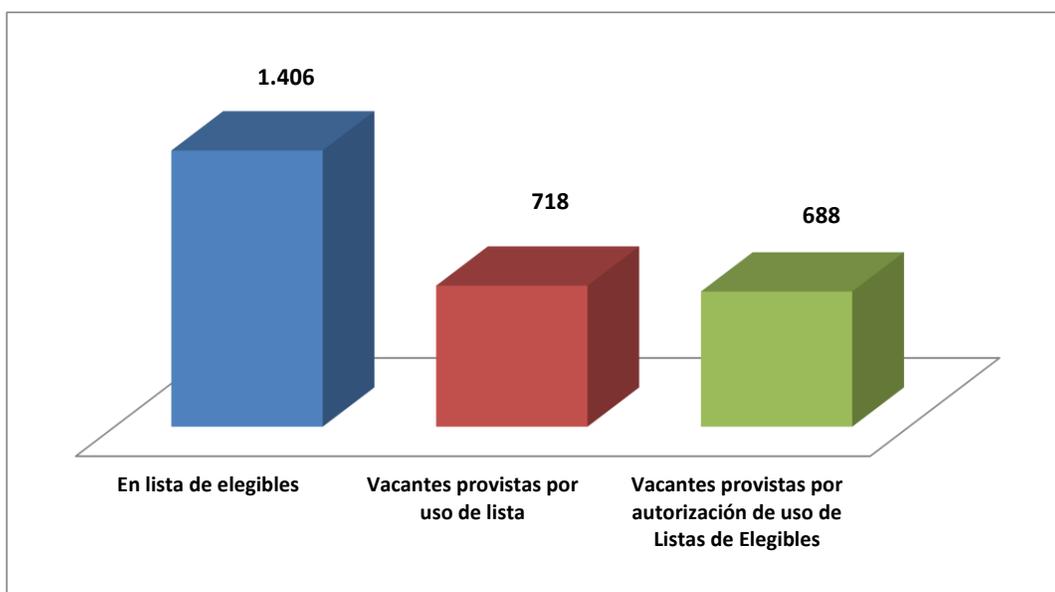
Gráfica. Etapa de Verificación de requisitos



Gráfica. Etapa de pruebas escritas de aptitudes y de personalidad



Gráfica. Cargos provistos por uso de listas de elegibles

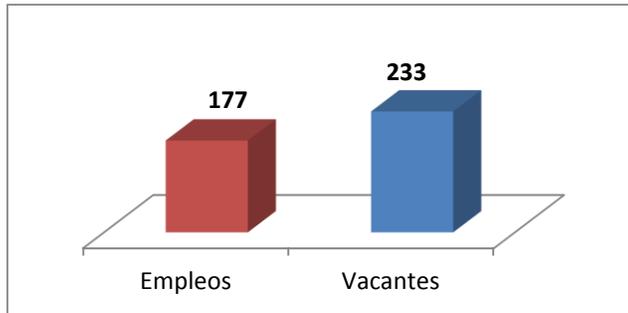


Aspectos relevantes

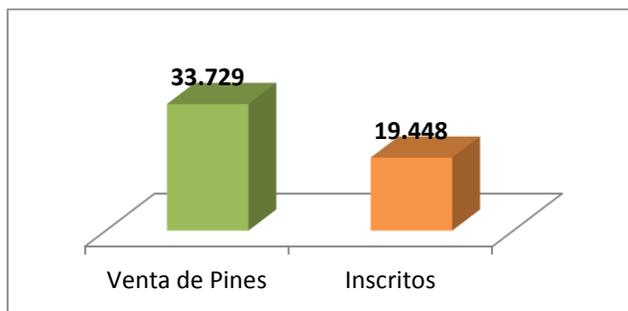
El aspirante que se encontraba pendiente por realizar el curso de formación en cumplimiento a un fallo de tutela, lo culminó, quedando provistas todas las vacantes de la OPEC.

3. Convocatoria No. 134 de 2012 - Ministerio de Educación Nacional

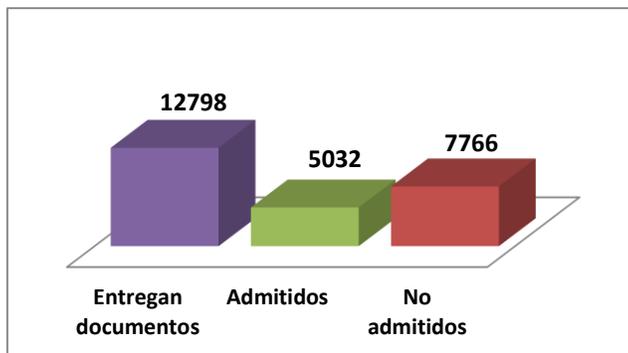
Gráfica. Oferta Pública de Empleo de Carrera – OPEC



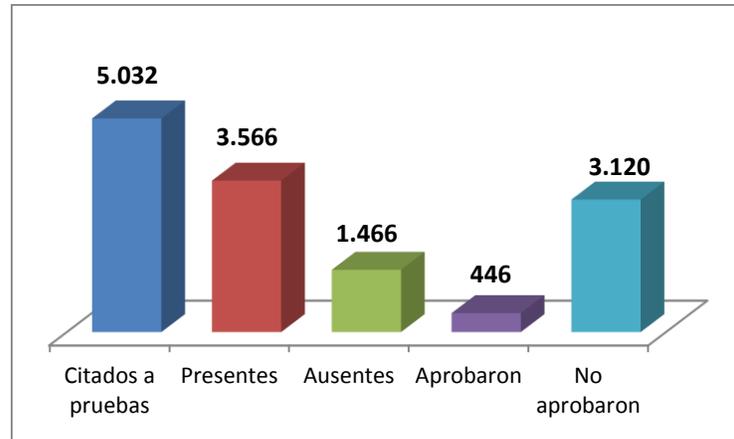
Gráfica. Venta de Pines e inscritos



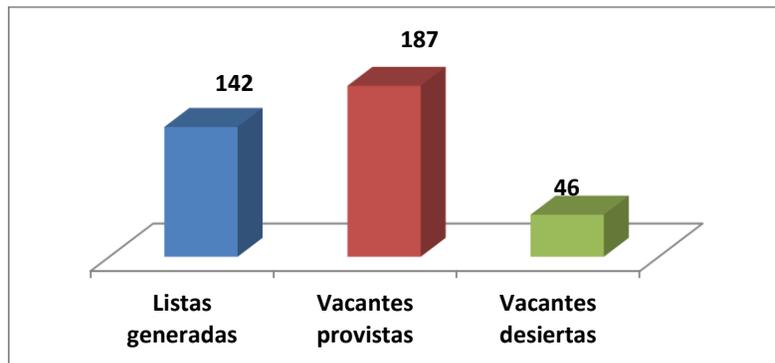
Gráfica. Verificación de requisitos



Gráfica. Pruebas Escritas



Gráfica. Listas de Elegibles

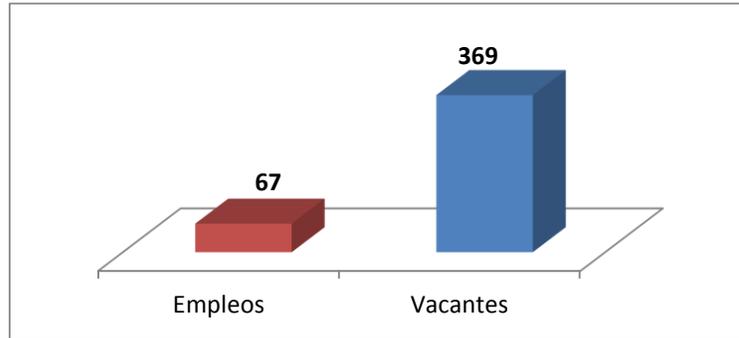


Aspectos relevantes:

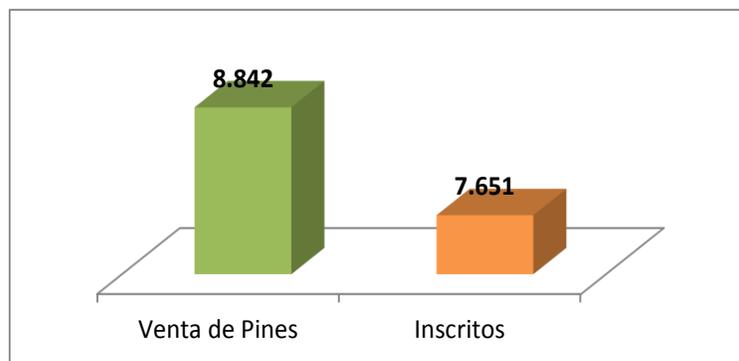
Durante el trimestre se generaron 8 listas más, para un total de 142 listas de elegibles, las cuales permitieron cubrir 187 vacantes; 46 vacantes fueron declaradas desiertas. La convocatoria finalizó durante el trimestre de julio a septiembre.

4. Convocatoria No. 135 de 2012 - Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

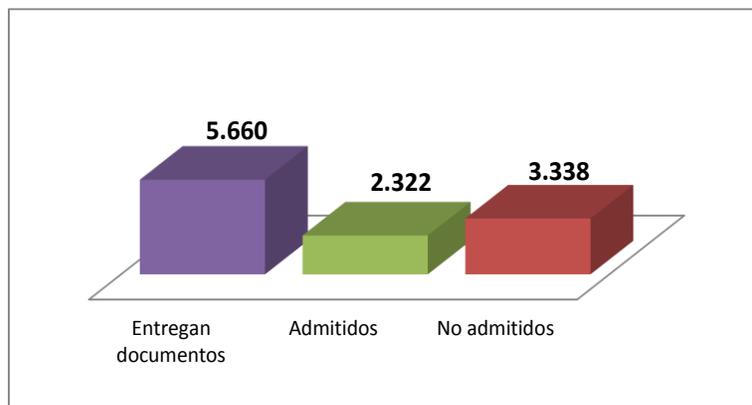
Gráfica. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC



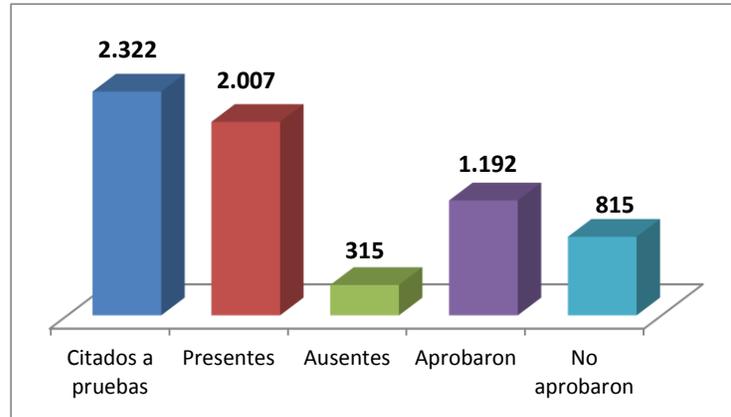
Gráfica. Venta de Pines e inscritos



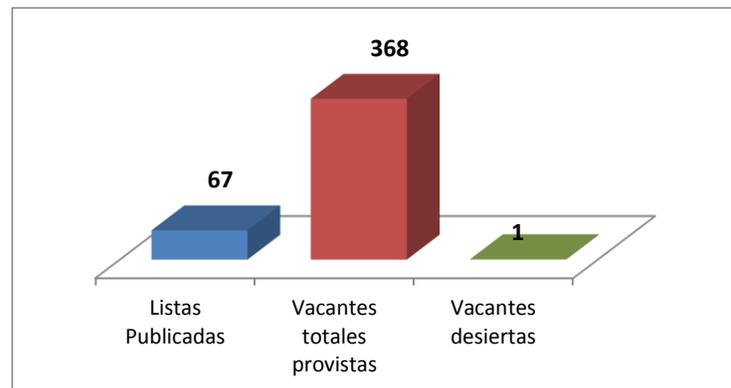
Gráfica. Verificación de Requisitos Mínimos



Gráfica. Pruebas Escritas



Gráfica. Listas de Elegibles



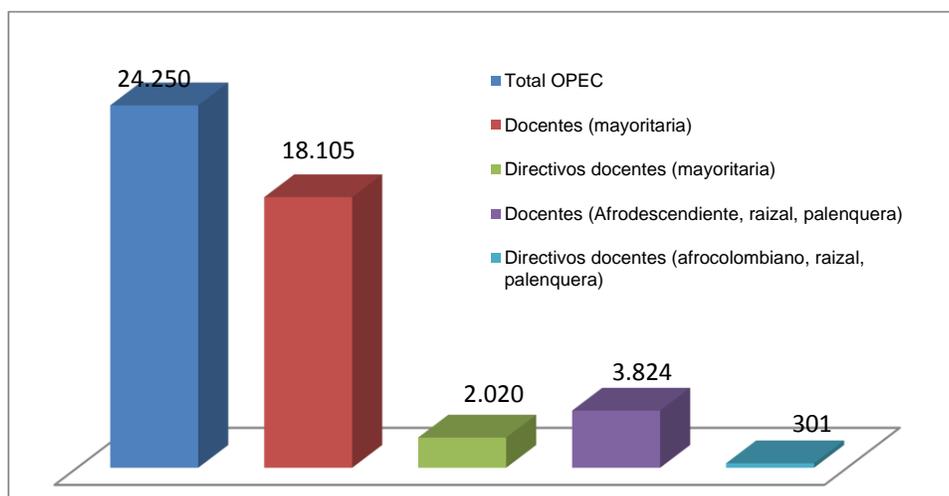
Aspectos relevantes:

Durante el trimestre julio – septiembre, se terminaron de proveer las 57 vacantes de profesionales, que se habían reportado en el II trimestre, para un total de 368 vacantes provistas.

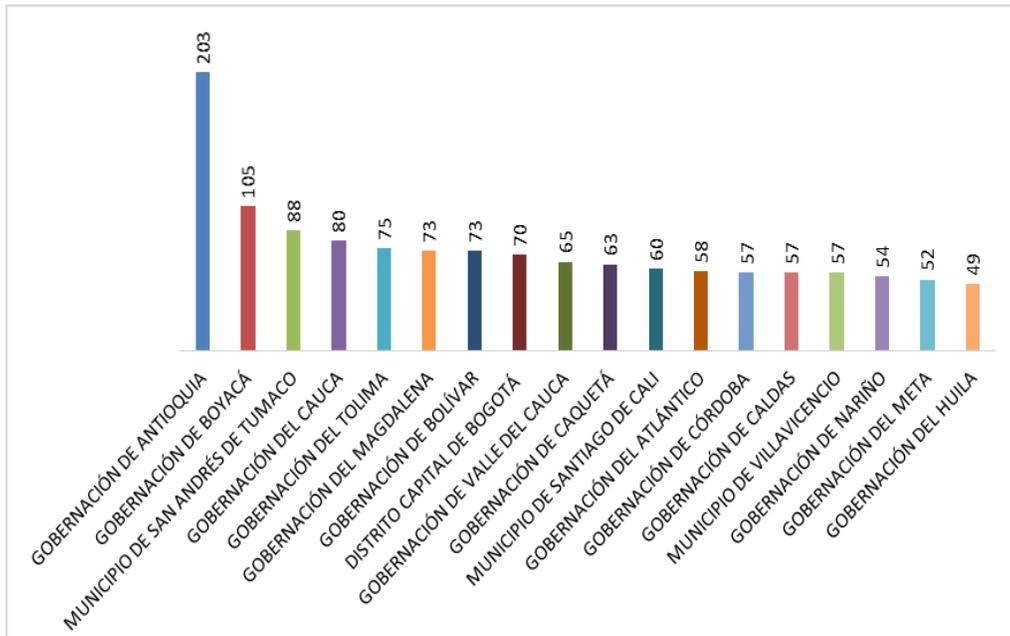
La convocatoria se encuentra en la etapa final del proceso de selección. Durante el tercer trimestre de la presente anualidad, se efectuaron las audiencias para la provisión de los correspondientes empleos. Actualmente se encuentran pendientes por realizar audiencias para 8 empleos, con lo cual se finalizaría la convocatoria.

5. Convocatorias Nos. 136 a 249 de 2012, 253 y 254 de Directivos docentes y docentes que atienden Población Mayoritaria y Afrocolombianos, Raizal y Palenquera.

Gráfica. Oferta Pública de Empleos de Carrera

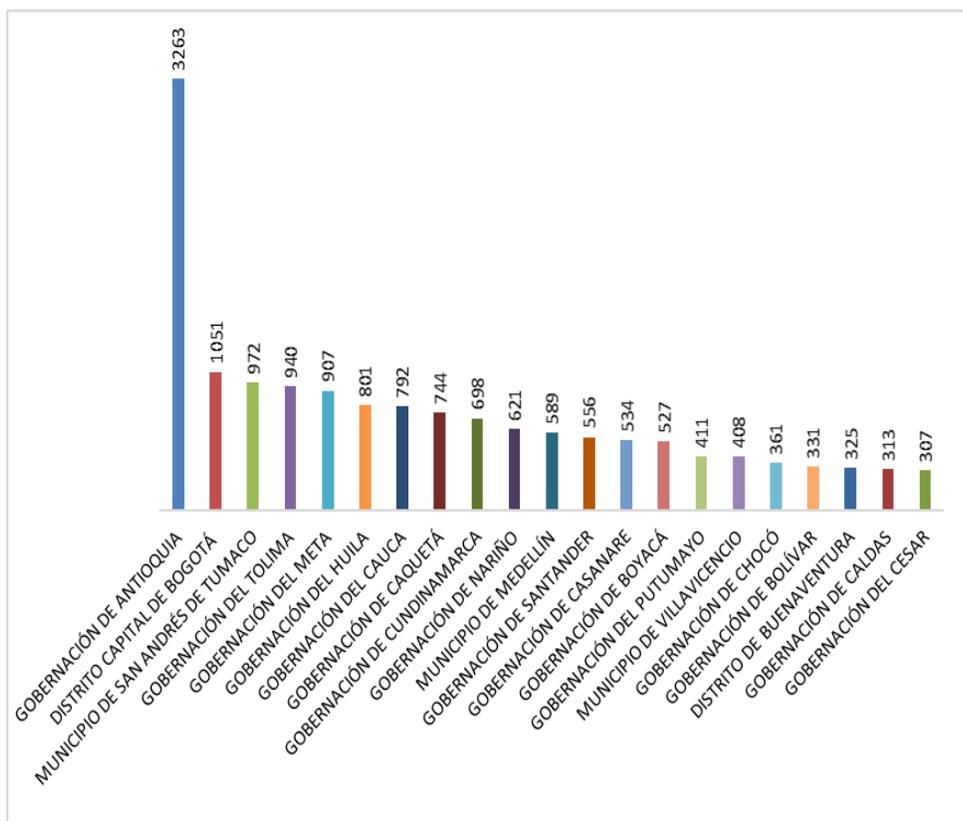


Gráfica. Ranking: Vacantes Ofertadas Directivos Docentes (Mayoritaria y Afrocolombianos)³

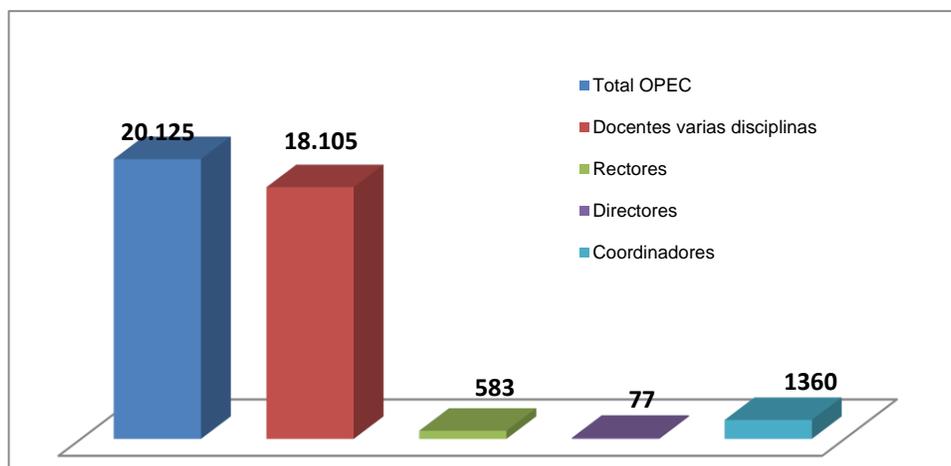


³ Anexo 1. Base de datos de la CNSC que incluye por Entidad Territorial y para empleos de población mayoritaria y afrocolombiana negra, raizal y Palenquera, separada por empleos de Directivos Docentes y Docentes de Aula, las cantidades por vacantes ofertadas, inscritos.

Gráfica. Ranking: Vacantes Ofertadas Docentes (Mayoritaria y Afrocolombianos)⁴

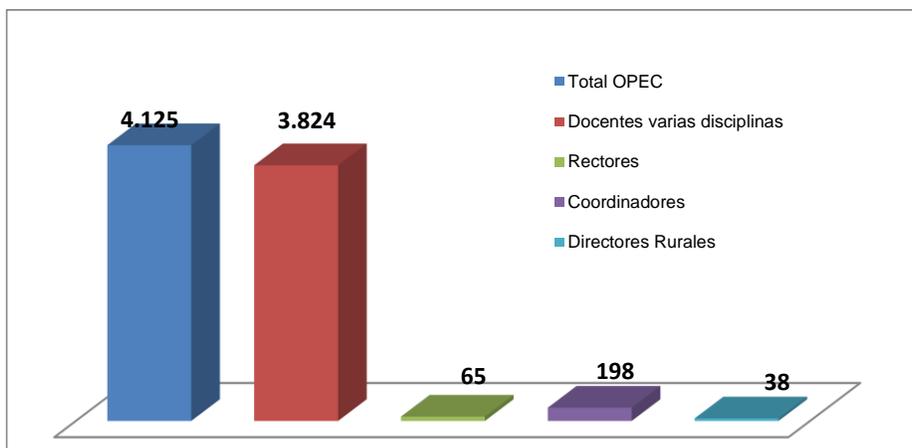


Gráfica. Oferta Pública de Empleos de Carrera – Docentes y Directivos Docentes Mayoritaria

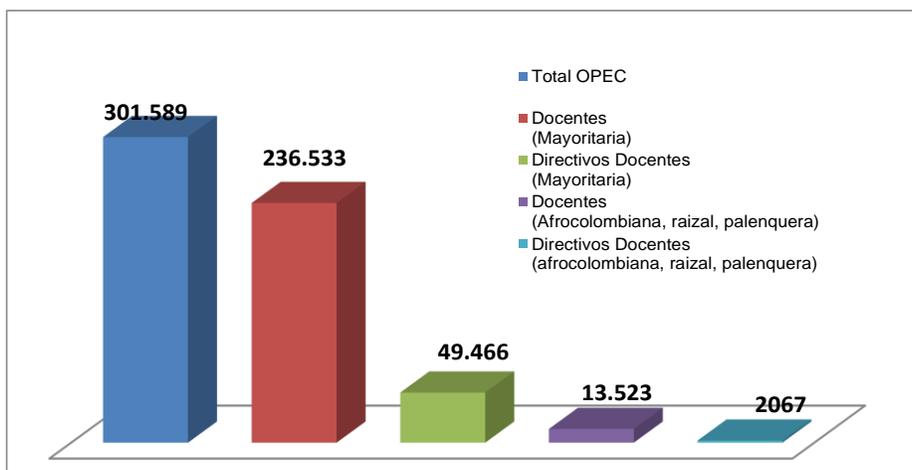


⁴ Anexo 1. Base de datos de la CNSC que incluye por Entidad Territorial y para empleos de población mayoritaria y afrocolombiana negra, raizal y Palenquera, separada por empleos de Directivos Docentes y Docentes de Aula, las cantidades por vacantes ofertadas, inscritos.

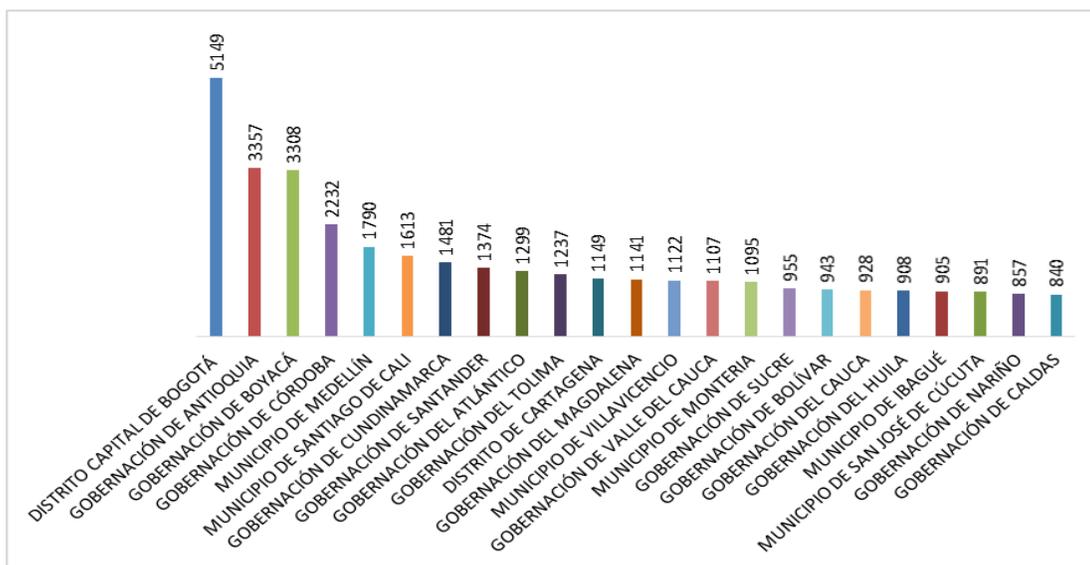
Gráfica. Oferta Pública de Empleos de Carrera – Docentes y Directivos docentes Afrocolombianos, Raizal y Palenquera



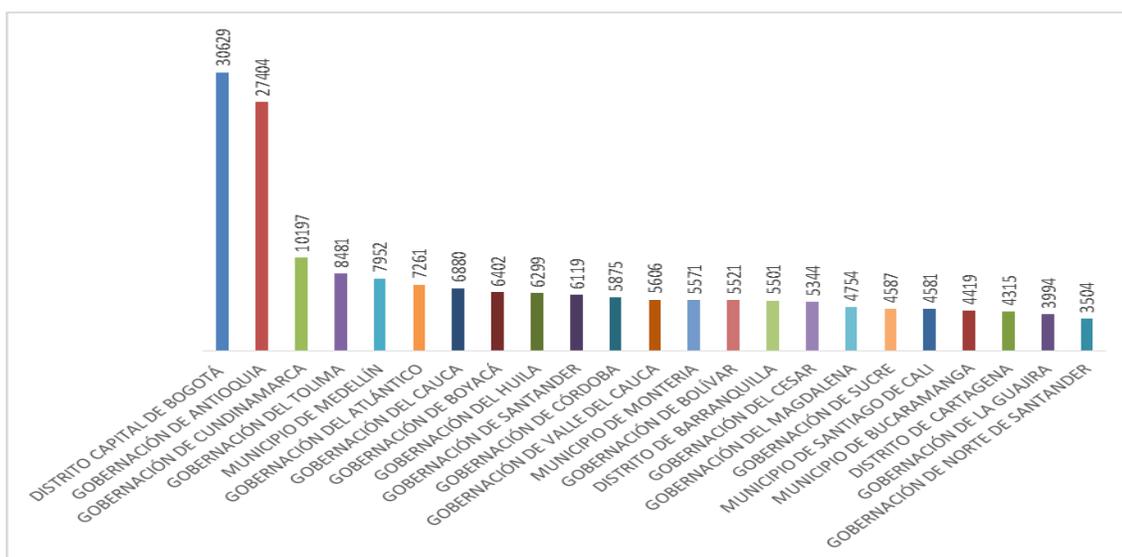
Gráfica. Vacantes e inscritos



Gráfica. Ranking: Inscritos Directivos Docentes⁵



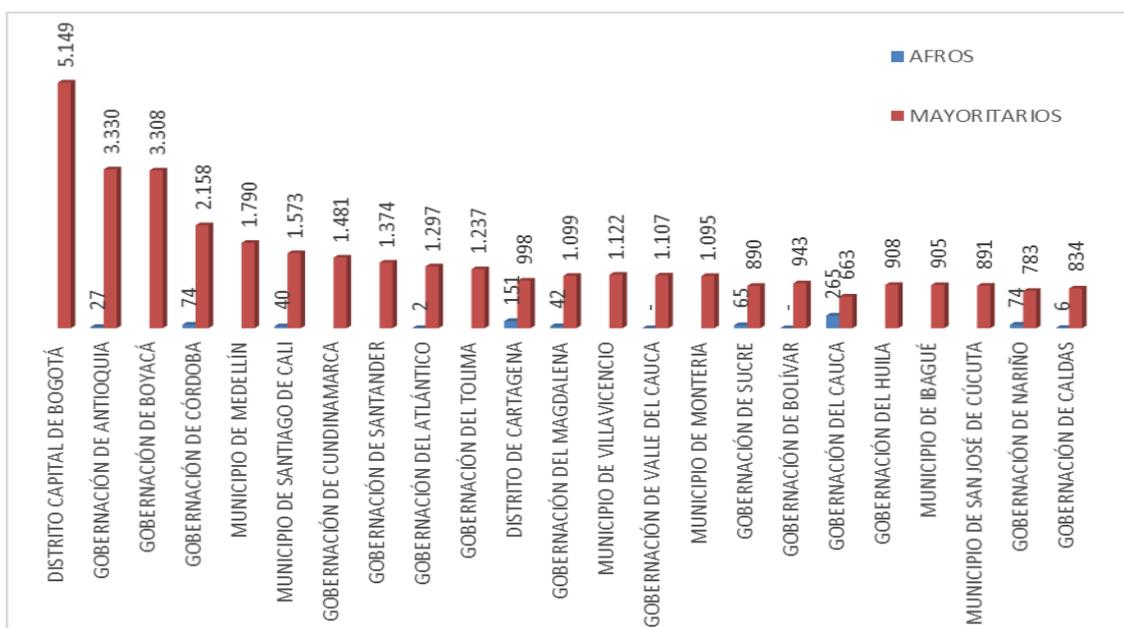
Gráfica. Ranking: Inscritos Docentes⁶



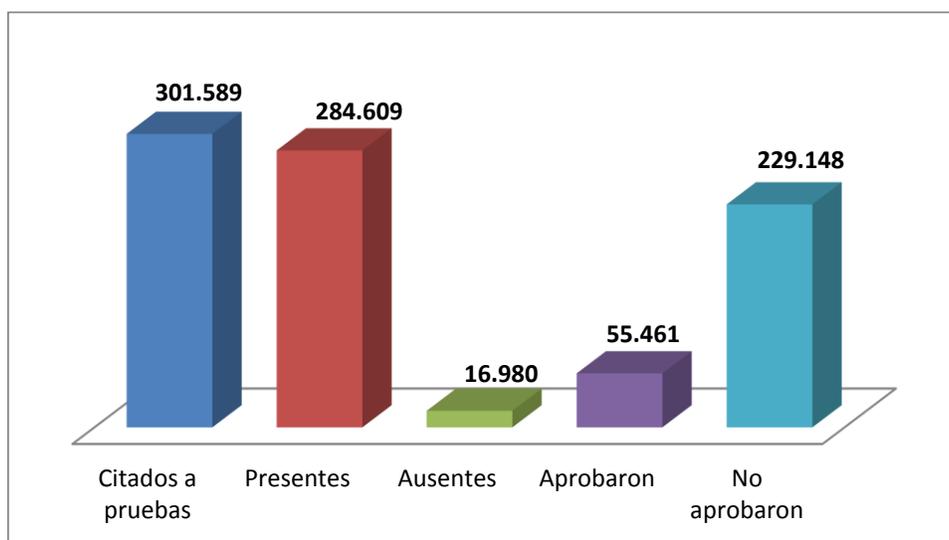
⁵ Anexo 1. Base de datos de la CNSC que incluye por Entidad Territorial y para empleos de población mayoritaria y afrocolombiana negra, raizal y Palenquera, separada por empleos de Directivos Docentes y Docentes de Aula, las cantidades por vacantes ofertadas, inscritos.

⁶ Anexo 1. Información según cuadro resumen que incluye por Entidad Territorial y para empleos de atención a población mayoritaria y afrocolombiana negra, raizal y Palenquera, separada por empleos de Directivos Docentes y Docentes de Aula, las cantidades por vacantes ofertadas, inscritos, Presentes, los que superaron y los que no superaron las pruebas escritas, y los anulados.

Gráfica. Ranking: Inscritos Directivos Docentes por grupo poblacional⁷



Gráfica. Pruebas escritas



⁷ Anexo 1. Información según cuadro resumen que incluye por Entidad Territorial y para empleos de atención a población mayoritaria y afrocolombiana negra, raizal y Palenquera, separada por empleos de Directivos Docentes y Docentes de Aula, las cantidades por vacantes ofertadas, inscritos, Presentes, los que superaron y los que no superaron las pruebas escritas, y los anulados.

Aspectos Relevantes

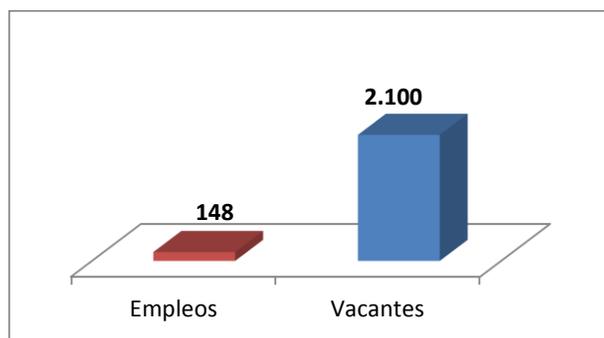
En el desarrollo de las convocatorias se suscribieron los contratos Nos. 192, 193 y 194 de 2014, con la Universidad de la Sabana, para *Desarrollar la etapa de verificación de requisitos mínimos, las pruebas de valoración de antecedentes y entrevista, y la consolidación de resultados, a los aspirantes habilitados, para las 5 Macro Regiones, en el marco de las convocatorias Nos 136 a 220 de 2012 y 254 de 2013 y Nos 221 a 249 de 2012 y 253 de 2013, dentro del proceso de selección para la provisión de empleos vacantes del sistema especial de carrera docente en instituciones educativas que atienden población Mayoritaria y Afrocolombiana, Raizal y Palenquera.*

En la etapa de cargue de documentos se consolidó un total de 47.896 aspirantes, de los cuales una vez finalizada la etapa de verificación de requisitos mínimos, se establece que 42.157 aspirantes se encuentran habilitados para continuar en el proceso de selección. Se resalta, que las pruebas que restan son de carácter clasificatorio, lo que indica que la totalidad de aspirantes habilitados entrarán a conformar listas de elegibles.

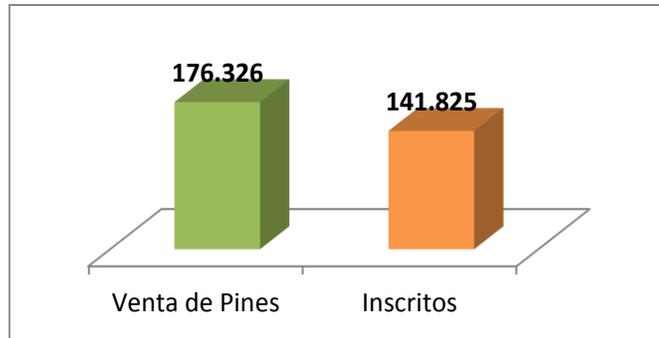
Es preciso resaltar que esta cifra puede variar en virtud de las actuaciones administrativas que se generen en dicha etapa.

6. Convocatoria No. 250 de 2012 Administrativos - Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC

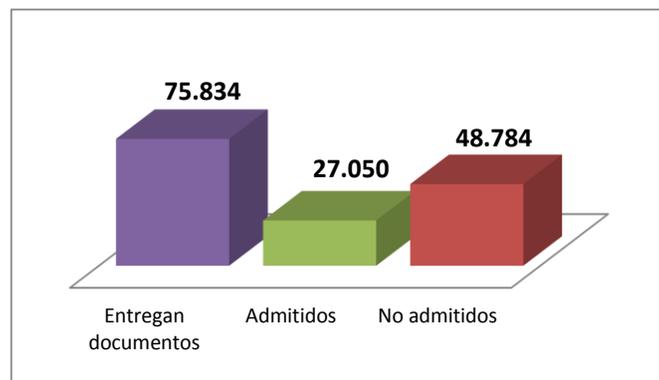
Gráfica. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC



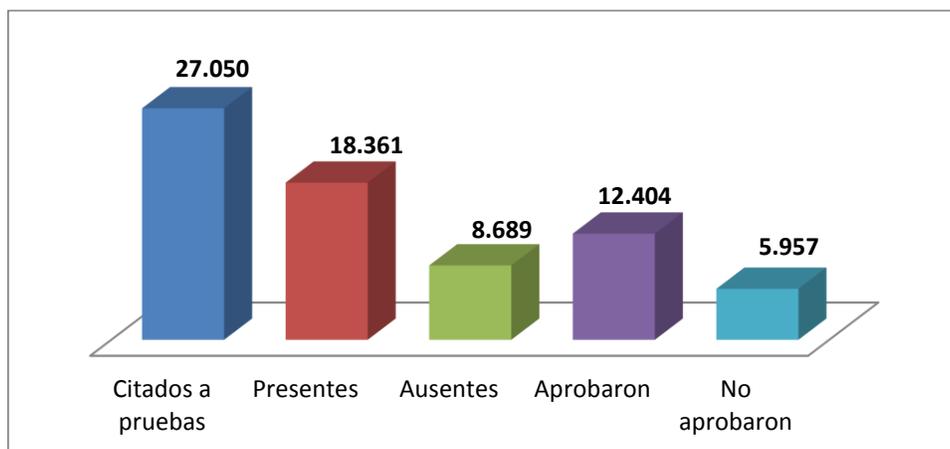
Gráfica. Venta de Pines e inscritos



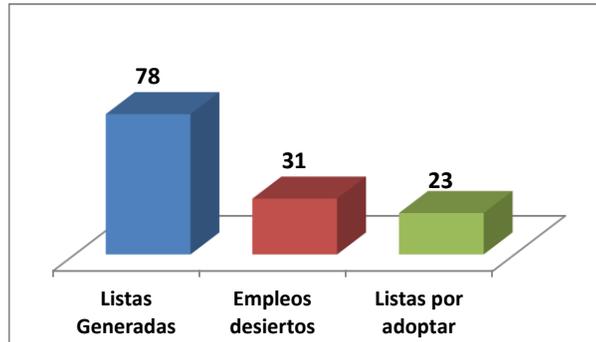
Gráfica. Verificación de requisitos mínimos



Gráfica. Pruebas escritas



Gráfica. Listas de elegibles

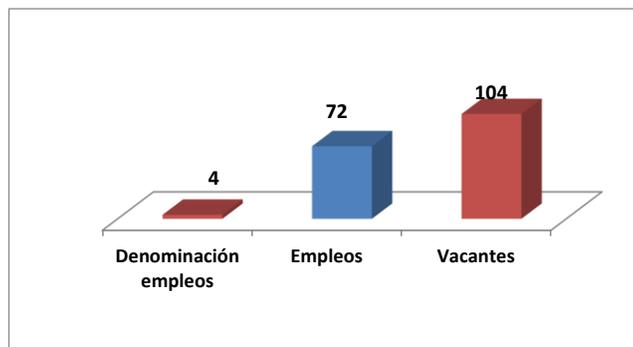


Aspectos relevantes

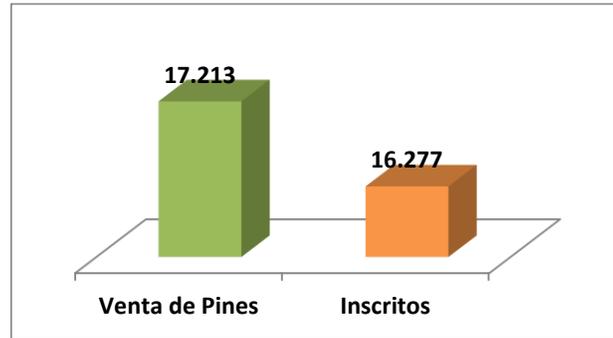
A la fecha quedan pendientes por adoptar 23 listas de elegibles, teniendo en cuenta que sobre dichos empleos están en curso tutelas y/o actuaciones administrativas.

7. Convocatoria No. 251 de 2013 DAPRE - Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

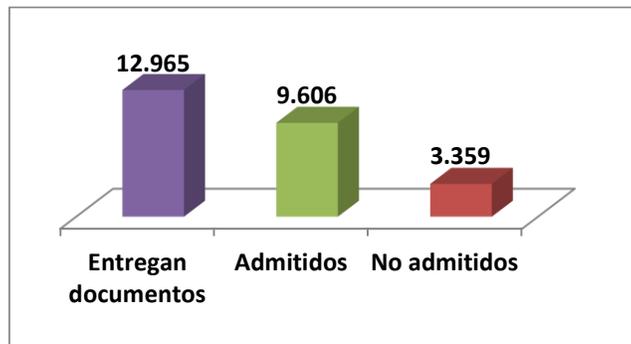
Gráfica. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC



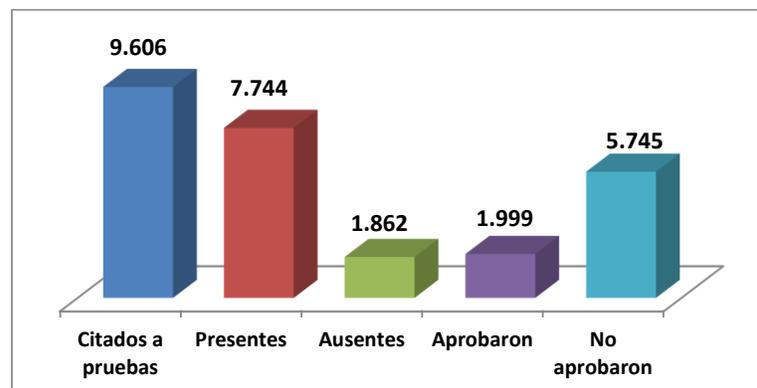
Gráfica. Venta de Pines e Inscritos



Gráfica. Verificación de requisitos mínimos

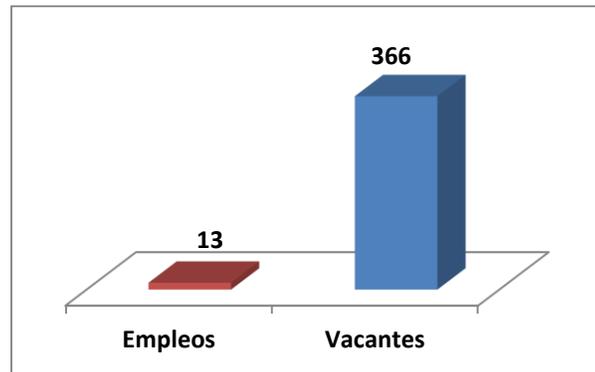


Gráfica. Pruebas escritas

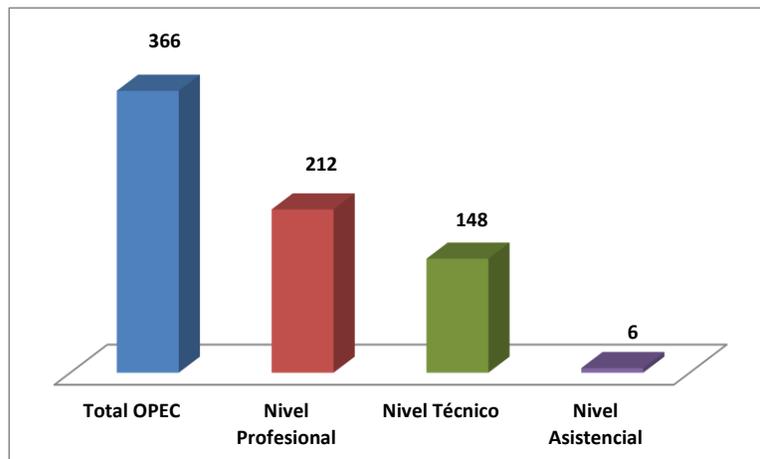


8. Convocatoria No. 252 de 2013 ACR - Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas.

Gráfica. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC



Gráfica. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC – Por niveles de empleo



Aspectos relevantes:

Para la ejecución de esta Convocatoria se expidió el Acuerdo 304 de 2013 “Por el cual se convoca a concurso abierto de méritos para proveer definitivamente los empleos vacantes pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas, Convocatoria No. 252 de 2013 ACR”.

La ejecución de la Convocatoria fue suspendida inicialmente hasta el 30 de noviembre de 2013, por solicitud de la Directora del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP y del Director de la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas – ACR.

Para proceder a la suspensión, la CNSC encontró válidos los argumentos expuestos en la solicitud, dada la evidencia de que el proceso de paz en que está empeñado el Gobierno Nacional es una política de Estado y representa una aspiración legítima de toda la sociedad civil, la cual debe ser acompañada por la CNSC, en tanto parte integral del Estado Colombiano.

Consideró la CNSC, igualmente, que también es un hecho cierto que le corresponde a la actual Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en armas –ACR, atender toda la población que se reinserte a la vida civil y haga dejación de las armas, y según lo planteado por la entidad, la posibilidad de atender de 25 mil a 30 mil colombianos implica necesariamente una readecuación de la planta de personal y de todos sus procesos misionales, siendo, en consecuencia, previsible que se termine fraccionando la OPEC, aunado al hecho que la capacidad instalada de la entidad debe volcarse al proceso de paz y en efecto, con cualquier proceso de selección se corre el riesgo que haya pérdida de memoria institucional, lo cual en las actuales circunstancias sería negativo para la política de Estado propuesta, siendo en efecto válido aplazar el inicio de la convocatoria para adicionar después la OPEC y tener un único proceso para la entidad, con su planta y su estructura debidamente reformada.

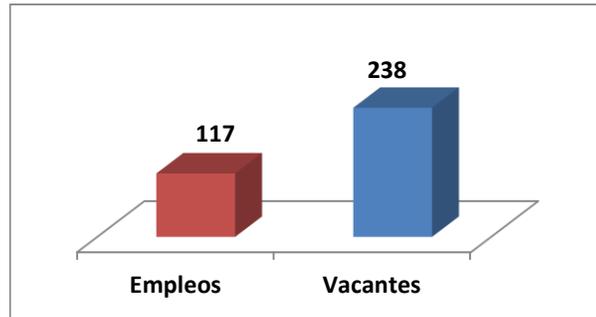
Por solicitud del Gobierno Nacional y teniendo en cuenta lo consignado en un informe presentado por la ACR, en el que se da cuenta, tanto de los avances del proceso de paz como de la adecuación institucional, la CNSC concluyó que las variables que dieron origen al aplazamiento inicial, se mantienen, en tanto que el proceso de paz en que está empeñado el Gobierno Nacional, si bien ha tenido avances y logrado acuerdos, no ha culminado. Al respecto, mediante Acuerdo 501 del 14 de noviembre de 2013, se prorrogó la suspensión de la convocatoria, hasta el 31 de agosto de 2014.

Al finalizar la prórroga antes señalada, la ACR solicitó una nueva suspensión de la Convocatoria, en razón a que en la actualidad se adelanta el rediseño institucional que pretende adecuar la Entidad, de tal forma que pueda atender los retos funcionales que le han sido asignados, demostrando que tiene contratado el proceso de rediseño organizacional y las cargas de trabajo.

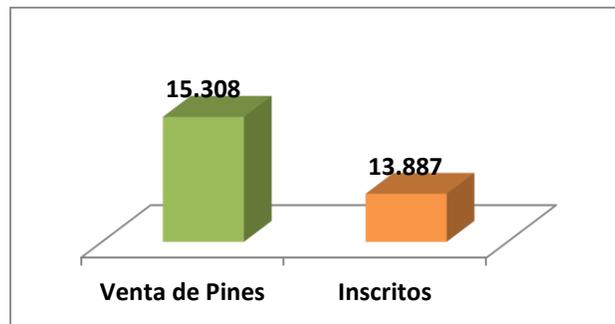
La CNSC encontró razonable los argumentos expuestos por la ACR y decidió suspender el inicio de la convocatoria hasta el 15 de diciembre, tiempo en el cual se ha de ajustar el perfil ocupacional de los empleos objeto de convocatoria y en dicha fecha se iniciará la fase de difusión para programar venta de pines e inscripción de candidatos, haya o no sido modificada la planta de personal en el sentido de ampliarla o modificarla, con la OPEC existente a diciembre 1 arranca la difusión, venta de pines e inscripciones.

9. Convocatoria No. 255 de 2013 CATASTRO DISTRITAL - Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.

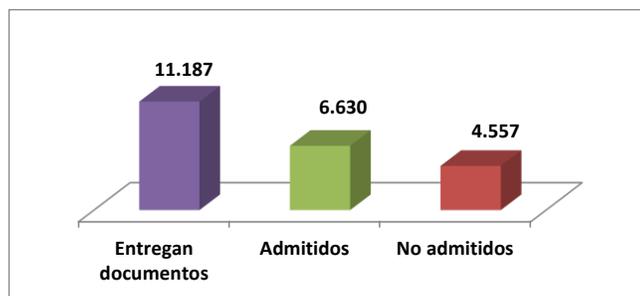
Gráfica. Oferta Pública de Empleo de Carrera – OPEC



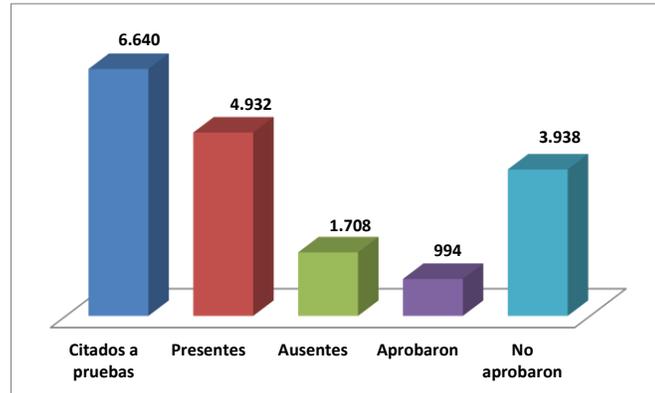
Gráfica. Venta de pines Vs Inscritos



Gráfica. Verificación de requisitos mínimos



Gráfica. Pruebas escritas

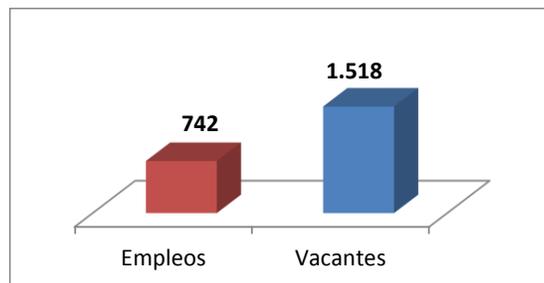


Aspectos relevantes:

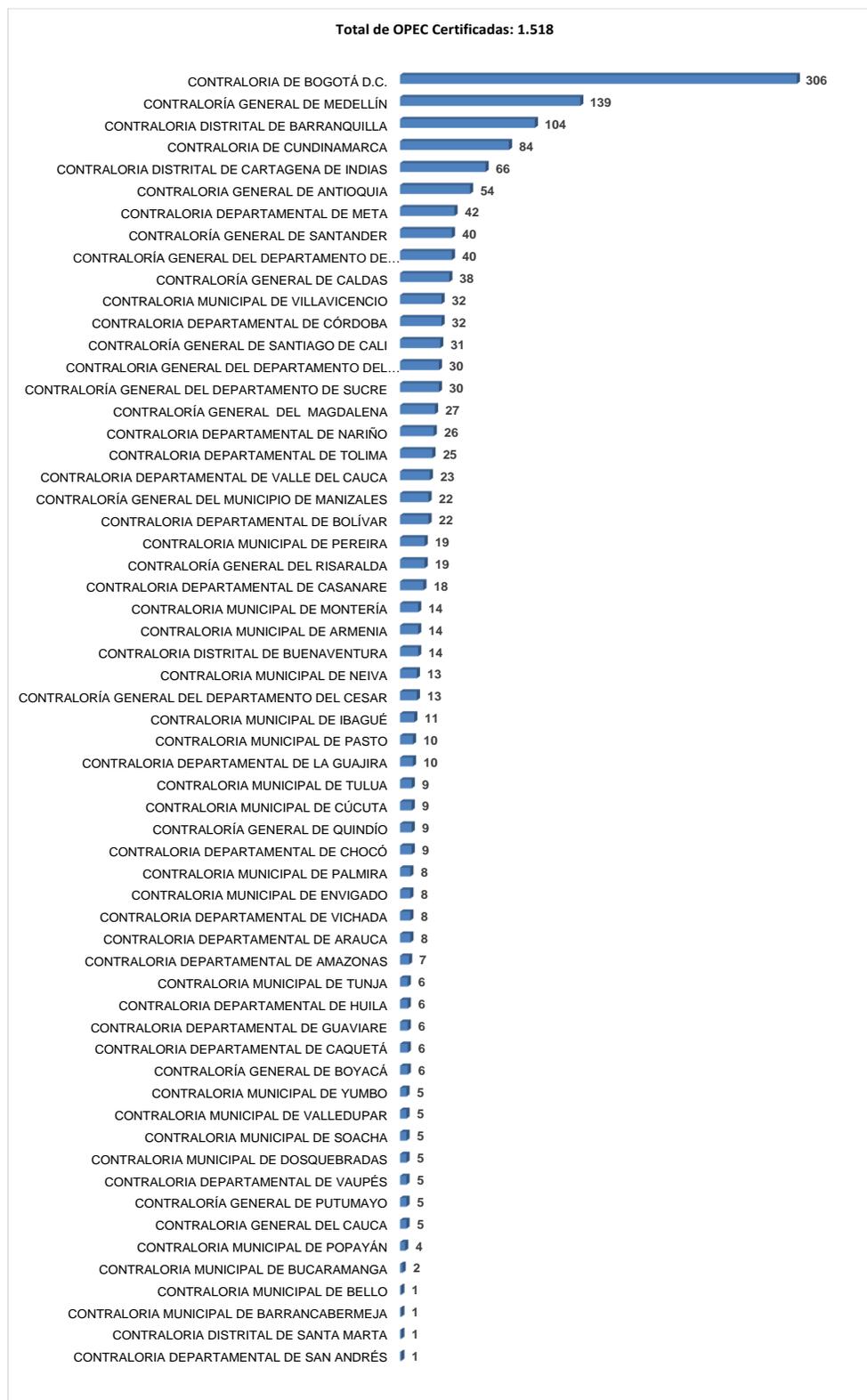
Como quiera que se está surtiendo la etapa de reclamaciones luego de publicar los resultados de las pruebas de competencias básicas, funcionales y comportamentales, una vez se resuelva un recurso de reposición interpuesto, se procederá con la ejecución de la siguiente etapa de la convocatoria, Análisis de Antecedentes.

10. Convocatorias No. 256 a 314 de 2013 – Contralorías Territoriales

Gráfica. Oferta Pública de Empleo de Carrera – OPEC

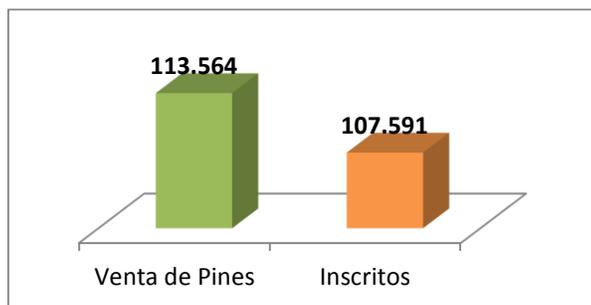


Cuadro. Oferta Pública de Empleo de Carrera –OPEC certificadas por las Contralorías Territoriales⁸

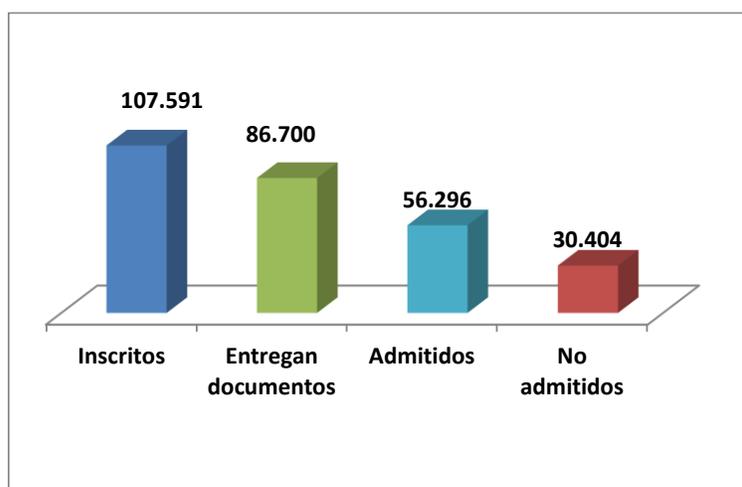


⁸ Se anexa el cuadro de relación de las OPEC certificadas por las Contralorías Territoriales, identificando el nivel jerárquico.

Gráfica. Venta de pines Vs Inscritos



Gráfica. Entrega de documentos y verificación de requisitos mínimos



Aspectos relevantes:

Estos datos corresponden a la actualización de información realizada con ocasión del cumplimiento de los Acuerdos No. 521, 522 y 523 de 2014, por medio de los cuales la Comisión dejó sin efectos de manera parcial las Convocatorias de las Contralorías de Cúcuta, Risaralda e Ibagué, en relación con los empleos 203259, 203151, 203301 y 203305.

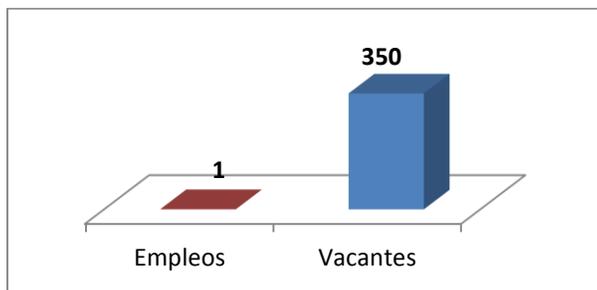
Dentro del procedimiento efectuado, fue necesario retirar los empleos antes mencionados de la Oferta Pública de Empleos – OPEC, incluir empleos equivalentes a los retirados (conforme al manual de funciones), dejar sin efecto las inscripciones de los aspirantes registrados y adelantar trámites administrativos para continuar con el proceso de selección, actividades que no afectaron el cronograma de trabajo propuesto con la Universidad de Medellín.

Conforme al cronograma previsto, la Universidad de Medellín culminó la construcción de las pruebas de Competencias Básicas – Funcionales y Competencias Comportamentales y se adelantaron las siguientes actividades en el presente período:

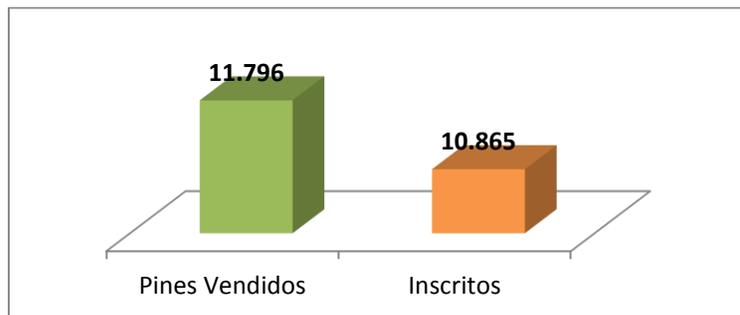
- a) El 20 de septiembre de 2014 se publicó en la página web de la CNSC los ejes temáticos y la guía de orientación, como preparación a la aplicación de las pruebas escritas, que se realizarán el 19 de octubre de 2014, en 31 ciudades capitales del territorio Colombiano.
- b) El 30 de septiembre de 2014, por medio del aplicativo web se realizó la publicación de la citación para cada aspirante, con el fin de dar a conocer el sitio en el que debe presentarse para la aplicación de las pruebas.

11. Convocatoria 315 de 2013 - Dragoneantes - Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario- INPEC

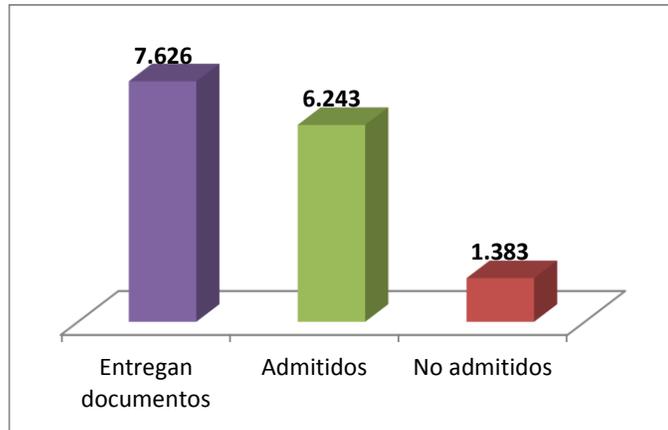
Gráfica. Oferta Pública de Empleo de Carrera – OPEC



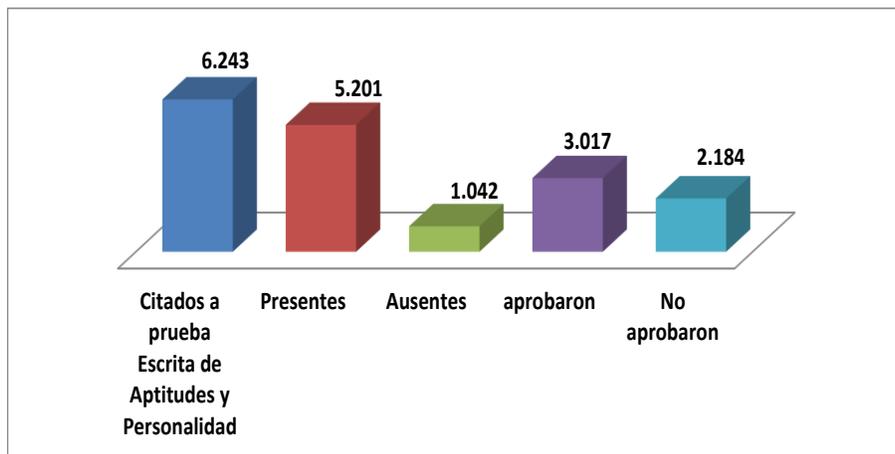
Gráfica. Venta de pines Vs inscritos



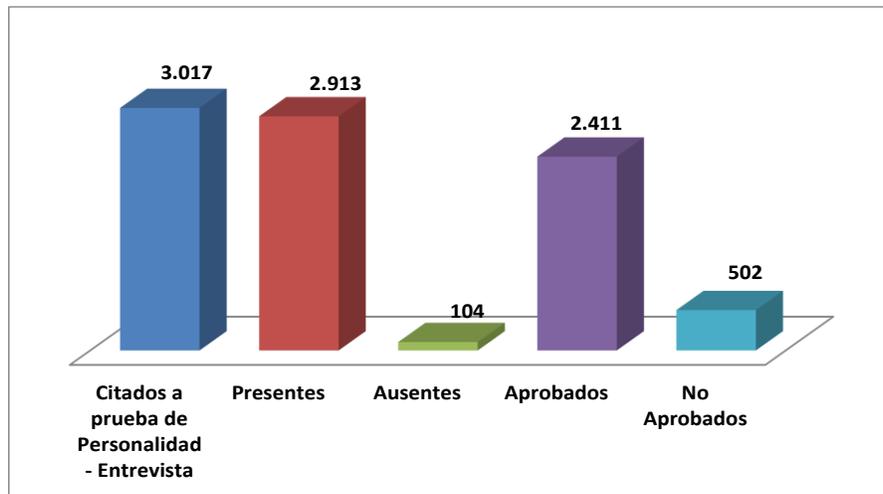
Gráfica. Verificación de requisitos mínimos



Gráfica. Prueba escrita de aptitudes



Gráfica. Prueba de personalidad - entrevista



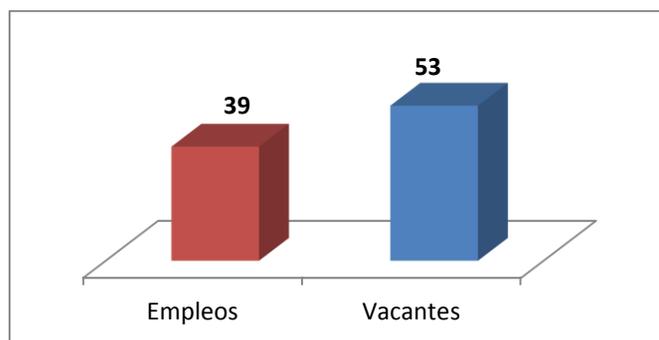
Aspectos Relevantes

Una vez culminada la etapa de reclamaciones, los inscritos aumentaron en dos (2) aspirantes, por lo cual la CNSC procedió a hacer efectiva su inscripción, y a publicar el listado definitivo de admitidos y no admitidos.

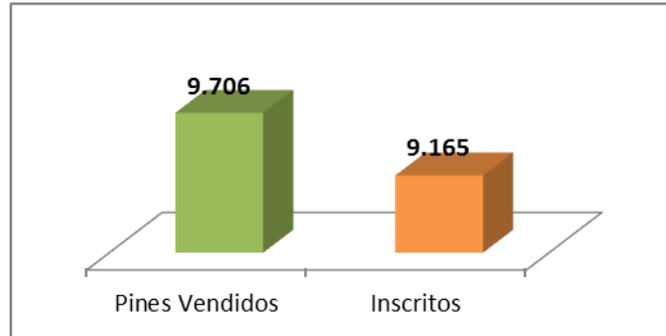
El ítem de admitidos varió en atención a las reclamaciones presentadas, algunas de las cuales prosperaron y generaron la admisión de otros aspirantes.

12. Convocatoria No. 316 de 2013 - Agencia Presidencial de Cooperación Internacional –APC-

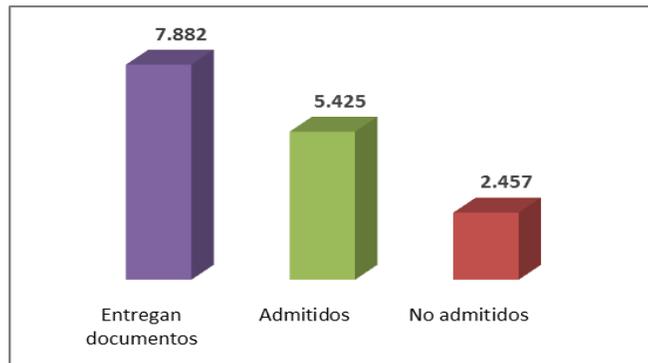
Gráfica. Oferta Pública de Empleo de Carrera – OPEC



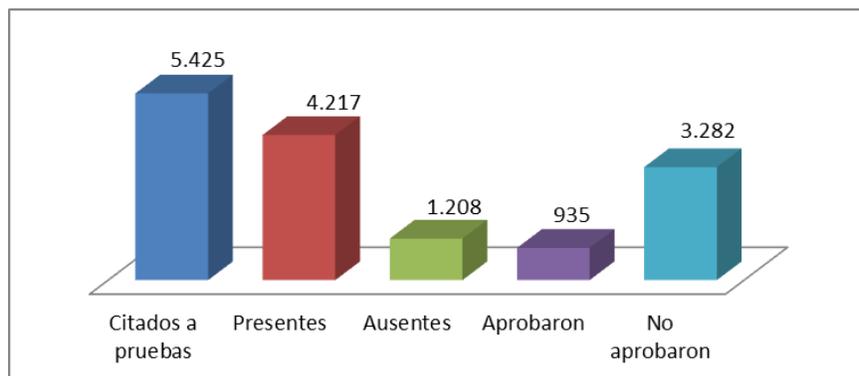
Gráfica. Venta de pines Vs Inscritos



Gráfica. Verificación de Requisitos Mínimos



Gráfica. Pruebas



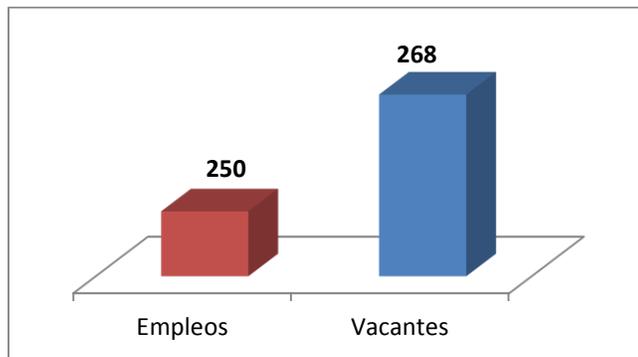
Aspectos relevantes

Durante el periodo se atendieron las reclamaciones por los resultados de la etapa de verificación de requisitos mínimos, hecho que condujo a que 108 aspirantes cambiaran de No admitidos a Admitidos, quedando un total definitivo de 5.425 aspirantes Admitidos y por tanto citados a pruebas.

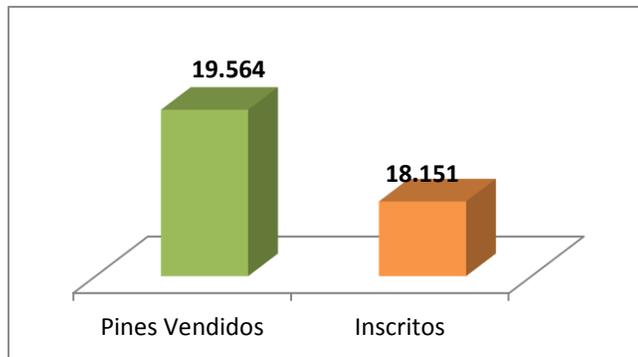
Durante el trimestre se realizó la aplicación de las pruebas sobre competencias básicas – funcionales y comportamentales, a las que asistieron 4.217 aspirantes.

13. Convocatoria No. 317 de 2013 - Unidad Administrativa Especial Parques Nacionales Naturales de Colombia

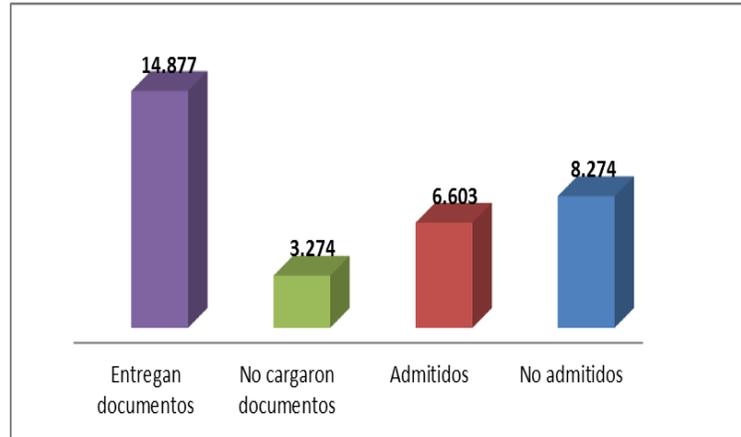
Gráfica. Oferta Pública de Empleo de Carrera – OPEC



Gráfica. Venta de pines Vs Inscritos



Gráfica. Entrega Documentos

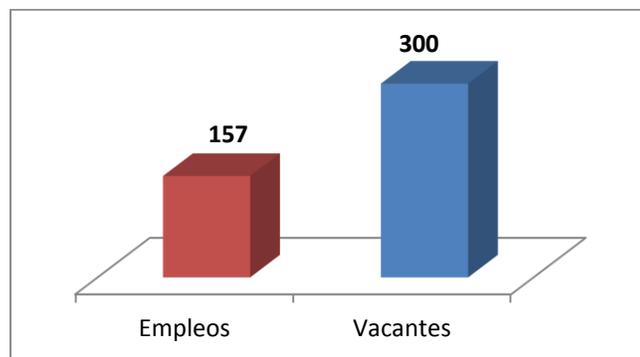


Aspectos relevantes

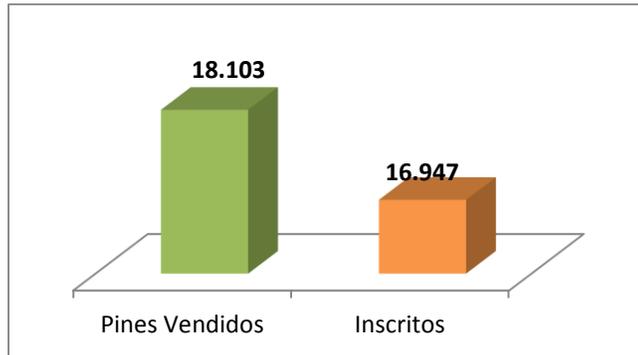
Durante el trimestre se culminó la etapa de verificación de requisitos mínimos y se realizó la citación para la aplicación de las pruebas sobre competencias básicas – funcionales y comportamentales. La prueba se aplicó el 5 de octubre de la presente anualidad, tal como estaba previsto

14. Convocatoria No. 318 de 2014 – Agencia Nacional de Minería

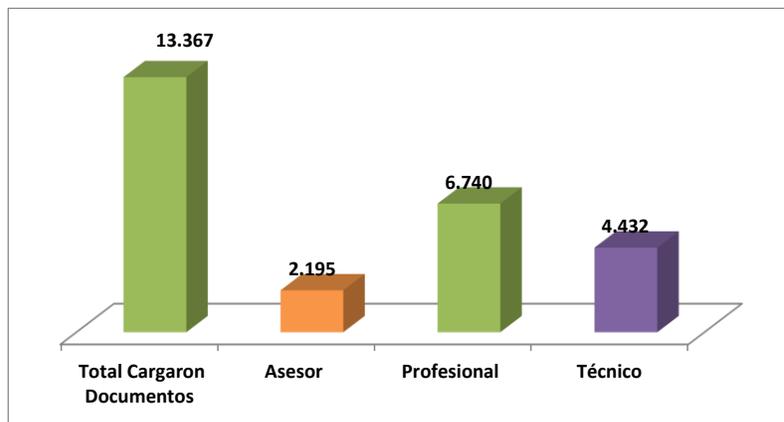
Gráfica. Oferta Pública de Empleo de Carrera – OPEC



Gráfica. Venta de pines Vs Inscritos



Gráfica. Entrega Documentos



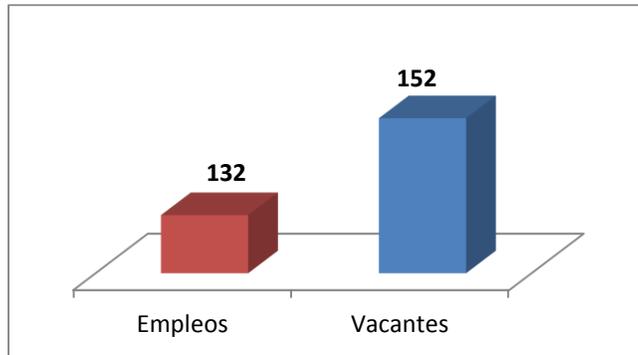
Aspectos relevantes

En el presente trimestre, se desarrolló el proceso de selección abreviada PAMC-009 de 2014, para el desarrollo de la etapa de verificación de requisitos mínimos, el cual fue adjudicado a la Universidad de Pamplona.

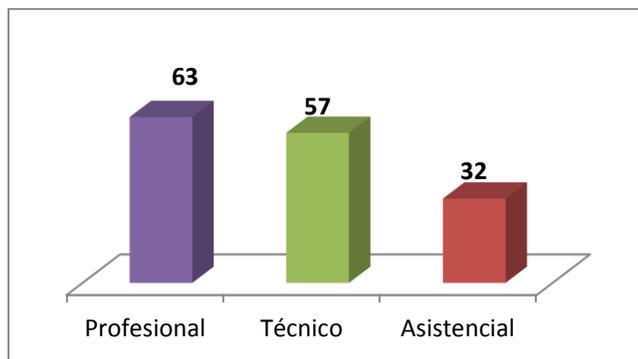
En virtud de lo anterior, se llevó a cabo el cargue de documentos, donde se consolidó un total de 13.367 aspirantes que efectuaron el mismo. Actualmente se desarrolla la verificación de las carpetas por parte de los analistas, a fin de determinar el cumplimiento o no de los requisitos mínimos.

15. Convocatoria No. 319 de 2014 – Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM

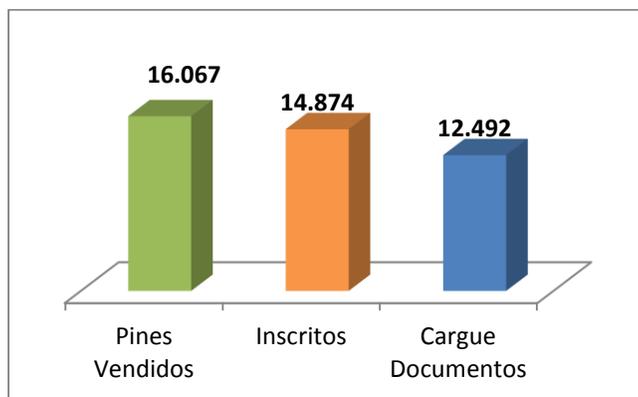
Gráfica. Oferta Pública de Empleo de Carrera – OPEC



Gráfica. Vacantes por nivel jerárquico



Gráfica. Venta de pines Vs Inscritos



Aspectos relevantes

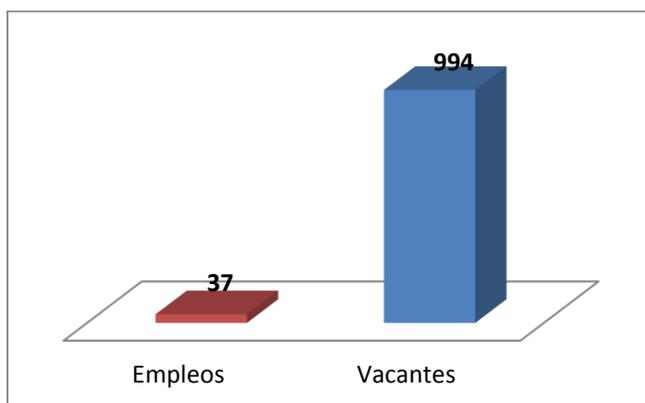
El proceso de selección se rige especialmente por los parámetros establecidos en el Acuerdo 520 de 2014. Así mismo, se debe dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 909 de 2004 y en sus decretos reglamentarios.

En el periodo de tiempo referenciado, se desarrolló el proceso de selección abreviada PAMC-007 de 2014, para el desarrollo de la etapa de Verificación de Requisitos Mínimos, el cual fue adjudicado a la Universidad de Medellín.

En virtud de lo anterior, se llevó a cabo el cargue de documentos, donde se consolidó un total de 12.492 aspirantes que efectuaron el mismo.

16. Convocatoria No. 320 de 2014 – Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - DPS

Gráfica. Oferta Pública de Empleo de Carrera – OPEC



Aspectos relevantes

Durante el período del presente informe se dio inicio a la ejecución de la Convocatoria, con la venta de pines y el proceso de inscripciones, que se extenderán hasta el 15 y 17 de octubre de 2014, respectivamente.

F. Evaluación del Desempeño Laboral:

1. Capacitaciones

Durante el tercer trimestre de 2014, la CNSC capacitó a 1.458 servidores públicos a través de 16 eventos de capacitación, en materia de Evaluación de Desempeño y Carrera Administrativa:

2. Acompañamiento a entidades en materia de evaluación de desempeño:

Entidad	Tema
Instituto Colombiano de Desarrollo Rural- INCODER	Diligenciamiento de formatos, errores de procedimiento en la Evaluación del Desempeño, funciones de Talento Humano.
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA	Evaluaciones Parciales Eventuales en período de prueba y Evaluaciones Definitivas por períodos inferiores a 360 días.

3. Sistemas propios de Evaluación del Desempeño: Se adelantó la revisión de los siguientes sistemas propios de evaluación:

- a) Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC
- b) Departamento Administrativo de la Función Pública
- c) Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC.
- d) Ministerio de Educación Nacional.

4. Conceptos técnicos: Durante el tercer trimestre del 2014, la Comisión Nacional del Servicio Civil remitió respuesta a 78 comunicaciones en las que se planteaban inquietudes en materia de Evaluación del Desempeño Laboral.

G. Acreditación de Universidades Públicas y Privadas o Instituciones Educativas de Educación Superior.

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2014, se adelantaron las siguientes actividades, en relación con el trámite de Acreditación de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

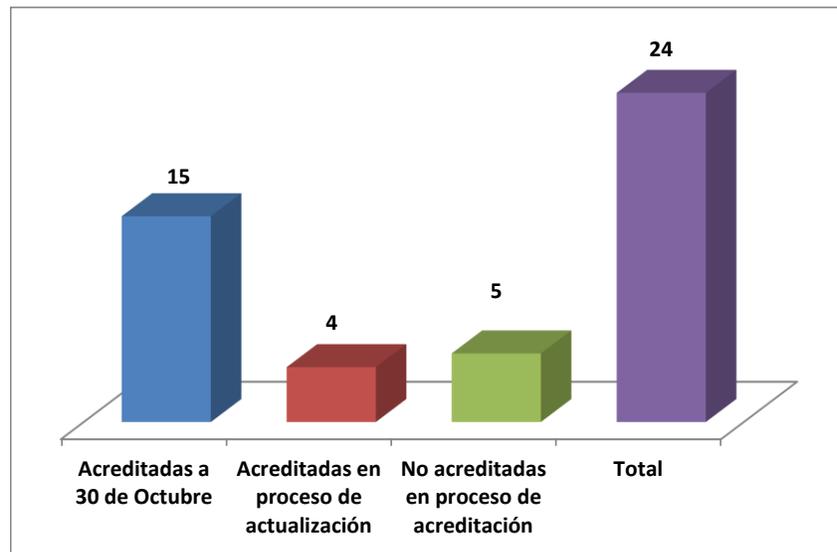
Durante este período se brindó asesoría y seguimiento a las quince (15) Universidades que se encuentran Acreditadas hasta el 31 de octubre de 2014 y que actualmente adelantan el proceso de Acreditación con la nueva Guía Técnica.

Así mismo se han asesorado 5 universidades que no se encuentran Acreditadas y que desean adelantar el proceso ante la CNSC.

En el mes de agosto de 2014, se envió comunicación a todas las Universidades Acreditadas, donde se les informó el ajuste realizado a la Guía Técnica y se les recordó el compromiso de presentar la documentación antes del vencimiento de la Acreditación (31 de octubre de 2014).

En el transcurso del trimestre se atendieron diferentes consultas telefónicas y escritas de universidades acreditadas y no acreditadas, donde solicitan información sobre el procedimiento a seguir y del desarrollo de la Guía Técnica de Acreditación ajustada.

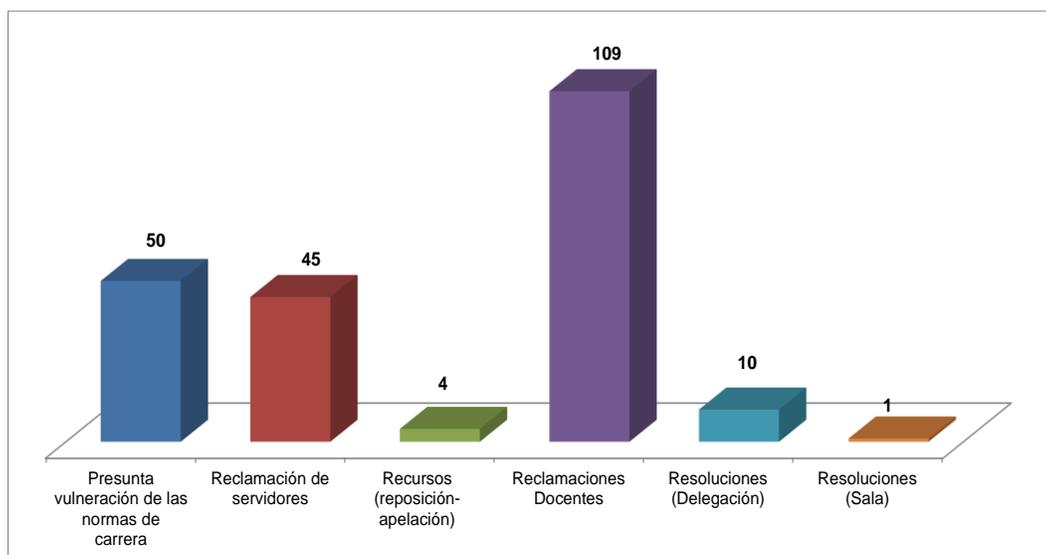
Gráfica. Gestión Acreditación Universidades



II. VIGILANCIA DE LAS NORMAS DE CARRERA ADMINISTRATIVA

La Comisión Nacional del Servicio Civil, en atención a la función de vigilancia de la carrera administrativa ha realizado las siguientes actuaciones en el período correspondiente entre el 01 de julio al 30 de septiembre de 2014, las cuales se detallan en el siguiente gráfico:

Gráfica. Total de actuaciones administrativas



III. TEMAS TRANSVERSALES

A. Atención Peticiones, Quejas y Reclamos - PQR y Orientación al Ciudadano

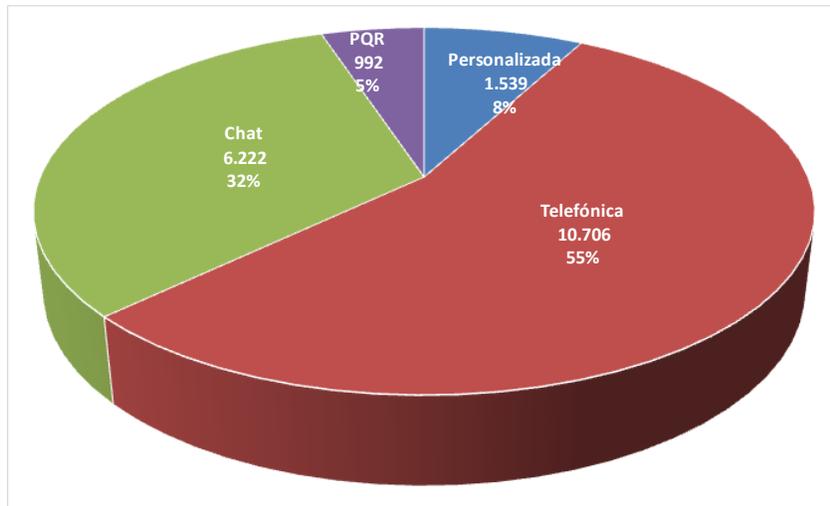
De acuerdo con el Manual de Atención al Ciudadano adoptado mediante Resolución No. 2469 de 2012, la atención al usuario se realiza de forma presencial, telefónica y por vía web.

Dentro de las actividades más significativas que el grupo de Atención al Usuario, desarrolló durante el III trimestre están:

1. Participación en la Feria Nacional de Atención al Ciudadano en la ciudad de Yopal, organizada por el Departamento Nacional de Planeación.
2. Apertura, en convenio con la Alcaldía Mayor de Bogotá, del punto de atención en la RED CADE, a partir del 26 de septiembre de 2014, como una forma más de acercarnos a la ciudadanía para brindar servicios más accesibles, oportunos, eficientes y de calidad a los usuarios.
3. Actualización carta de trato digno al ciudadano, en cumplimiento del numeral 5º del artículo 7º. de la Ley 1437 de 2011.
4. Publicación TIPS de atención al usuario correspondiente al tercer trimestre de 2014.

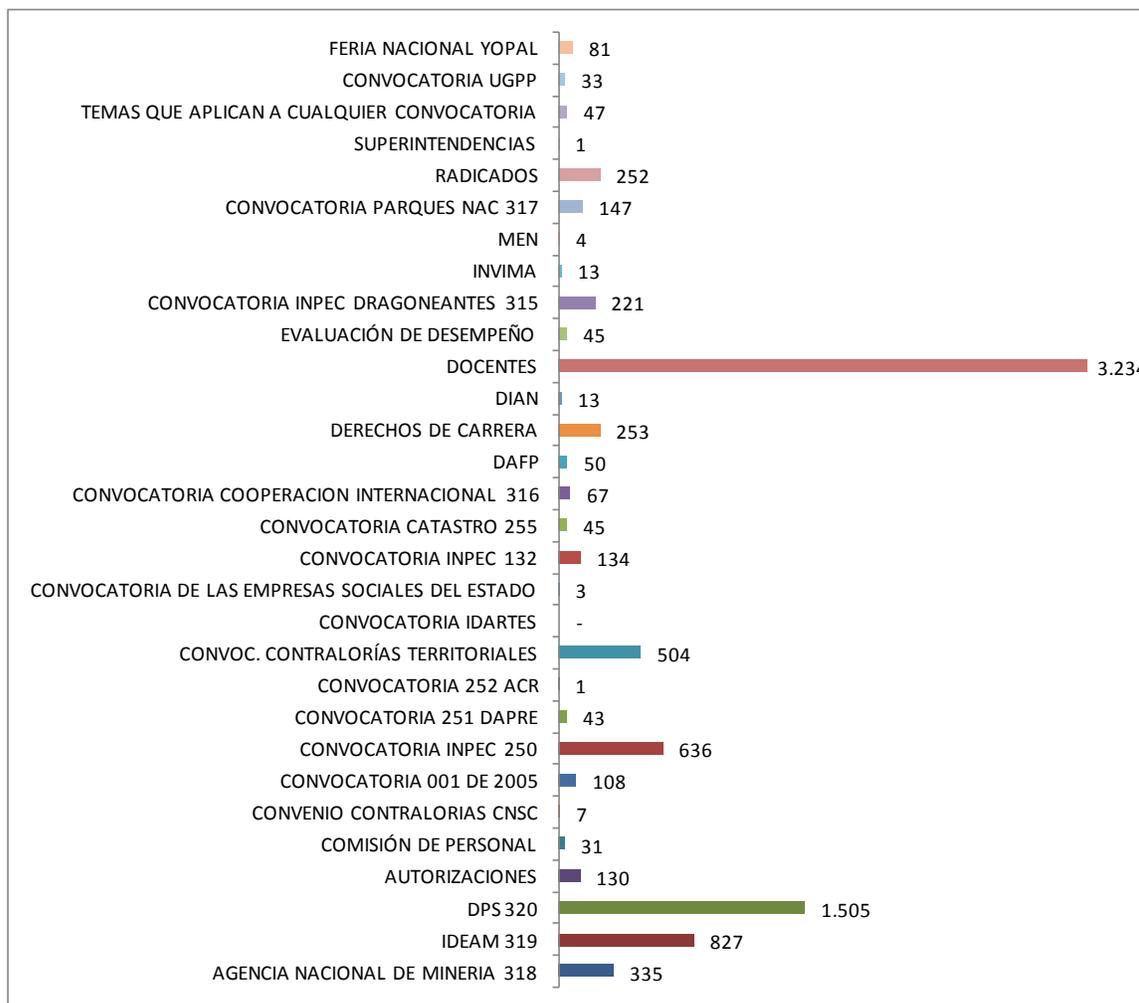
En el tercer trimestre de 2014 se atendieron 18.503 usuarios, discriminados así:

Gráfica. Atención a usuarios. Medio presencial y telefónico.



De los 18.503 usuarios, 8.770 se concentraron en los siguientes temas:

Gráfica. Número de usuarios atendidos por convocatorias y temas de interés



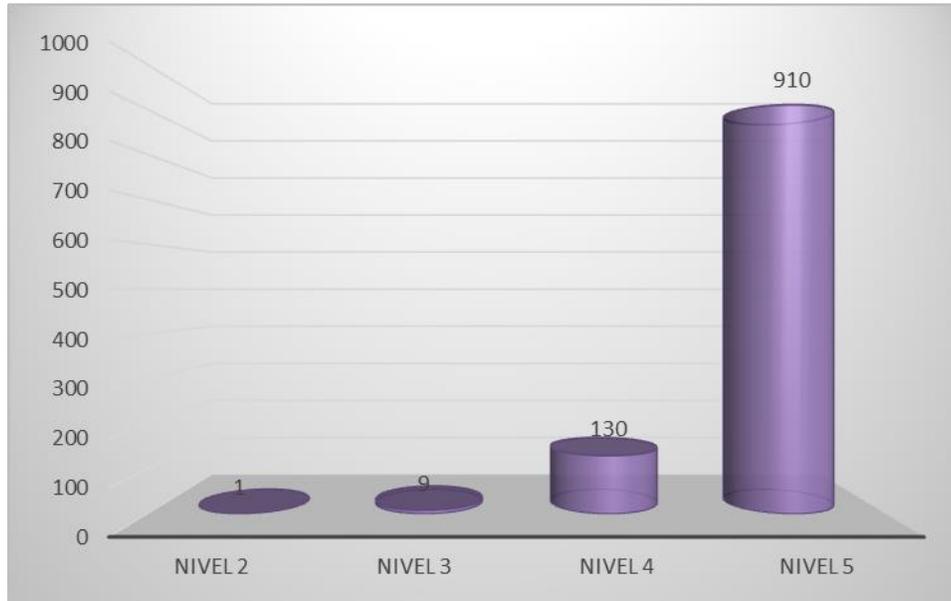
En el periodo comprendido entre el 1 de Julio al 30 de Septiembre de 2014, se registraron 1.050 encuestas diligenciadas voluntariamente por los usuarios atendidos.

A continuación se presenta un análisis de las respuestas.

- a) Análisis de las encuestas de satisfacción realizadas a los usuarios atendidos de forma presencial por la CNSC

En el periodo comprendido entre el 01 de Julio y el 30 de Septiembre de 2014, se registraron 1.050 encuestas diligenciadas voluntariamente por los usuarios atendidos.

¿El Servidor Público que le atendió fue claro y resolvió sus inquietudes?

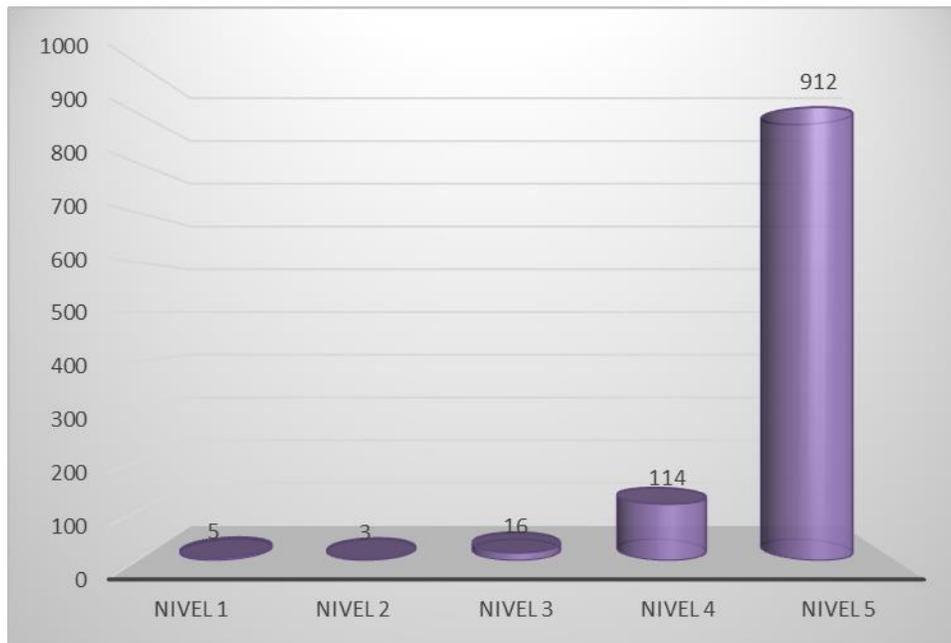


NIVEL 2	1	0,10%
NIVEL 3	9	0,85%
NIVEL 4	130	12,38%
NIVEL 5	910	86,67%
Total general	1050	100%

La gráfica muestra que del total de usuarios objeto de observación, **“el servidor que le atendió y resolvió sus inquietudes dando claridad a las mismas”**, el 99.05% lo calificó entre los niveles 4 y 5; en los niveles 2 y 3 tenemos el 0.95%.

Lo anterior refleja que los servidores del Grupo de Atención a PQR y orientación al ciudadano se encuentran capacitados para resolver las diferentes inquietudes de los ciudadanos.

¿Considera que el tiempo que tardó la Entidad para aclarar o dar solución a sus inquietudes fue oportuno?

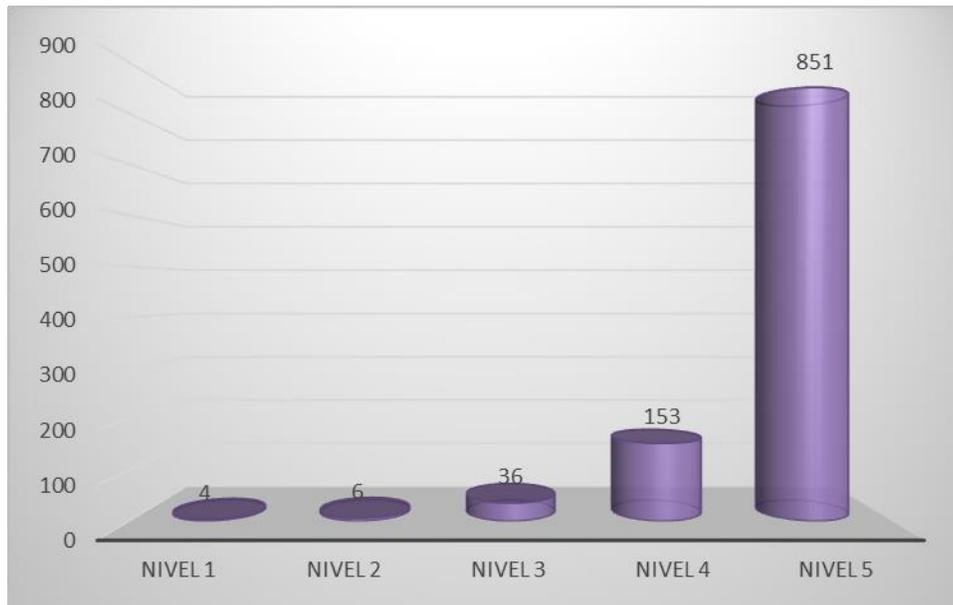


NIVEL 1	5	0,48%
NIVEL 2	3	0,29%
NIVEL 3	16	1,52%
NIVEL 4	114	10,86%
NIVEL 5	912	86,86%
Total general	1050	100%

Frente a esta pregunta observamos que el 97.72% considera que el tiempo de respuesta fue oportuno, como lo refleja la calificación de los niveles 4 y 5; en los niveles 1, 2 y 3 se registra el 2.29%.

En este análisis debemos tener en cuenta también los tiempos que tardan las respuestas a peticiones a través del sistema CORDIS.

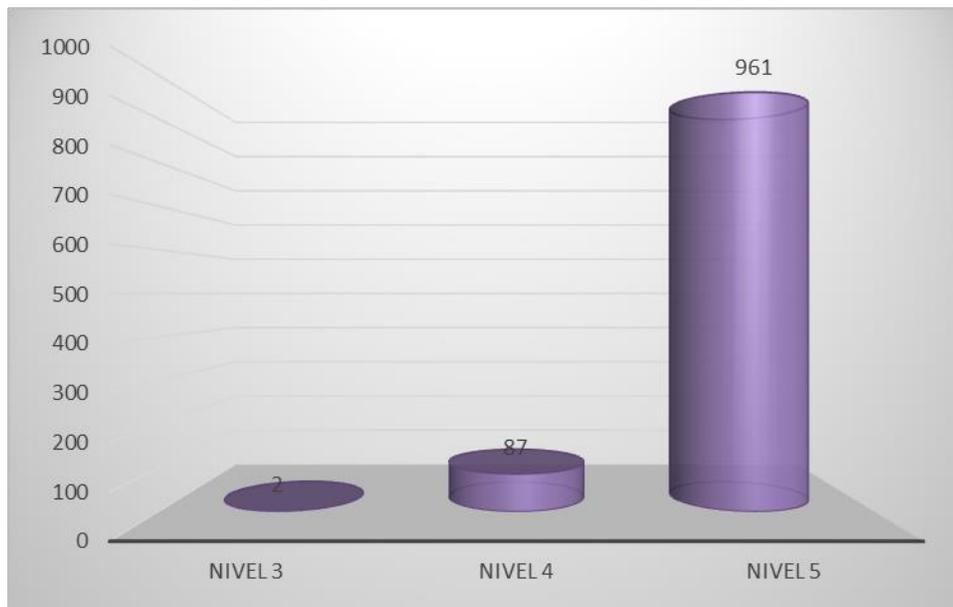
¿El servicio recibido llenó sus expectativas?



NIVEL 1	4	0,38%
NIVEL 2	6	0,57%
NIVEL 3	36	3,43%
NIVEL 4	153	14,57%
NIVEL 5	851	81,05%
Total general	1050	100%

La gráfica muestra que del total de los usuarios encuestados, el 95.62% considera que el servicio recibido llenó sus expectativas, cifra que se concentra en los niveles 4 y 5; se debe tener en cuenta que no siempre la información suministrada por la entidad le es favorable a los usuarios, lo que en parte puede dar respuesta al 4.38% de los niveles 1, 2 y 3.

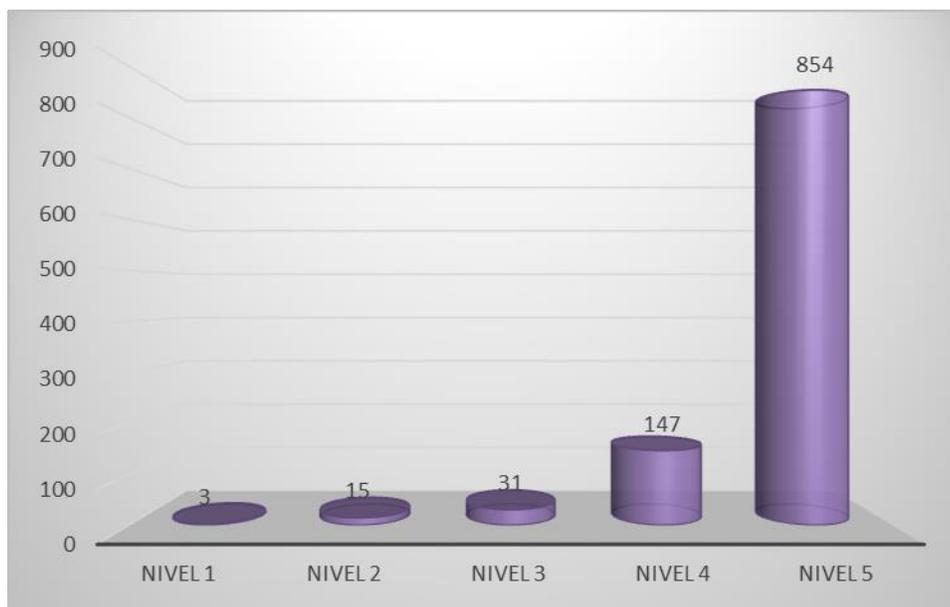
¿Cómo fue la atención del servidor público que le atendió?



NIVEL 3	2	0,2%
NIVEL 4	87	8,3%
NIVEL 5	961	91,5%
Total general	1050	100%

La gráfica muestra que la percepción de los usuarios frente a la atención del funcionario público que le atendió fue buena, esto se ve reflejado en un 99.8% para los Niveles 4 y 5; en el nivel 3 representó el 0.2%

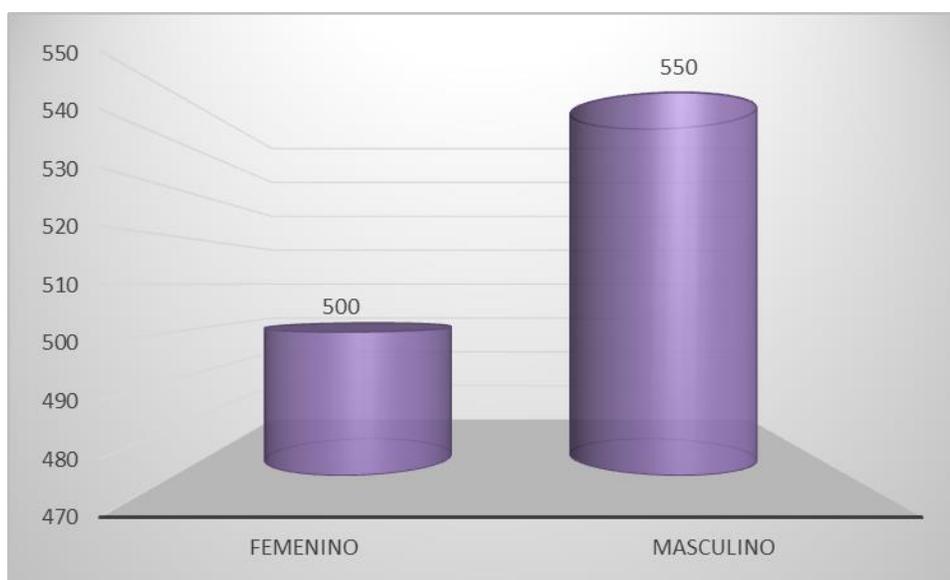
¿Cómo calificaría su nivel de satisfacción, frente a la prestación de los servicios de la CNSC?



NIVEL 1	3	0,3%
NIVEL 2	15	1,4%
NIVEL 3	31	3,0%
NIVEL 4	147	14,0%
NIVEL 5	854	81,3%
Total general	1050	100%

Frente al nivel de satisfacción de los usuarios, tenemos que el 95.3% lo calificaron en los niveles 4 y 5; y un 4.7% los niveles 1, 2 y 3. El nivel de satisfacción no solo mide a los servidores del Grupo de Atención a PQR y Orientación al Ciudadano, sino frente a la Comisión en general.

b) Clasificación por género de los usuarios atendidos



Femenino	500	47,6%
Masculino	550	52,4%
Total general	1050	100%

En la gráfica anterior podemos identificar que los ciudadanos atendidos en su mayoría pertenecen al género masculino con un 52.4%.

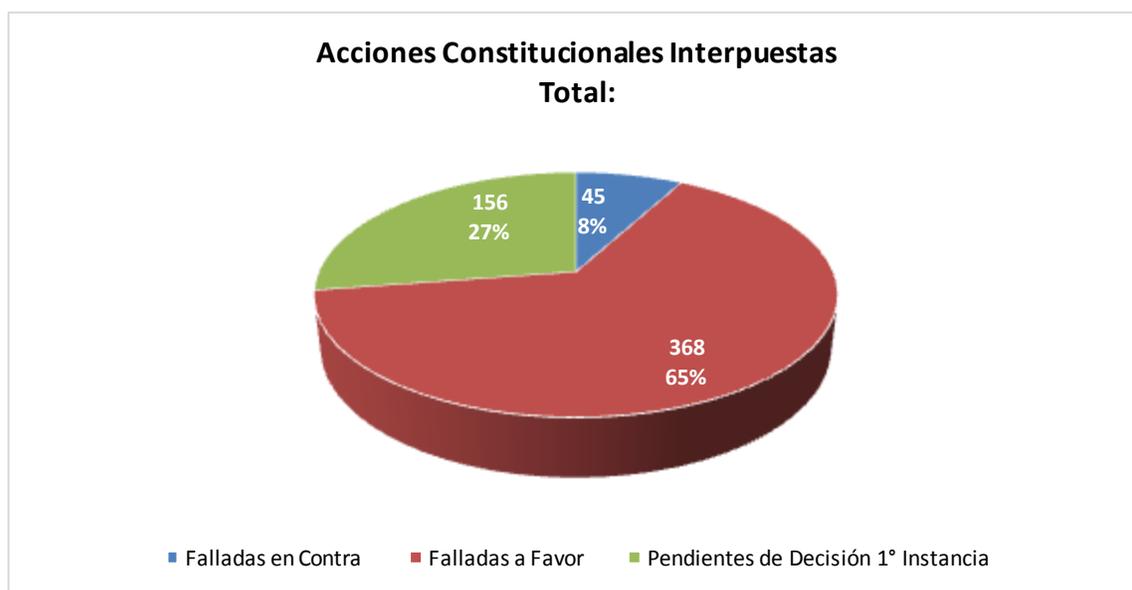
B. Gestión Jurídica

La Asesoría Jurídica en cumplimiento de lo preceptuado en los Acuerdos No. 005 de 2006 y 167 de 2012, desarrolló durante el tercer trimestre de 2014 las siguientes funciones, todas ellas en aras de coadyuvar en la gestión que la Constitución y la Ley le han asignado a la Comisión Nacional del Servicio Civil.

1. Representación judicial externa.

a. Representación judicial externa en materia de tutelas

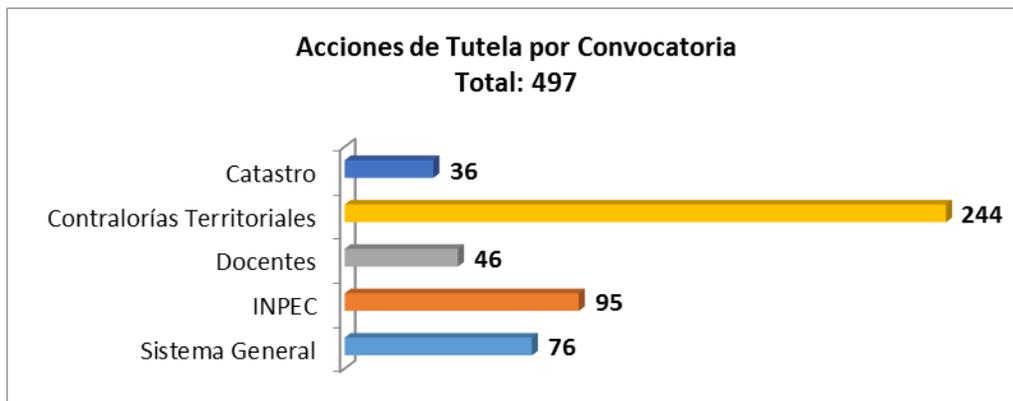
Gráfica. Total de acciones constitucionales interpuestas



b. Acciones de Tutela por Convocatoria

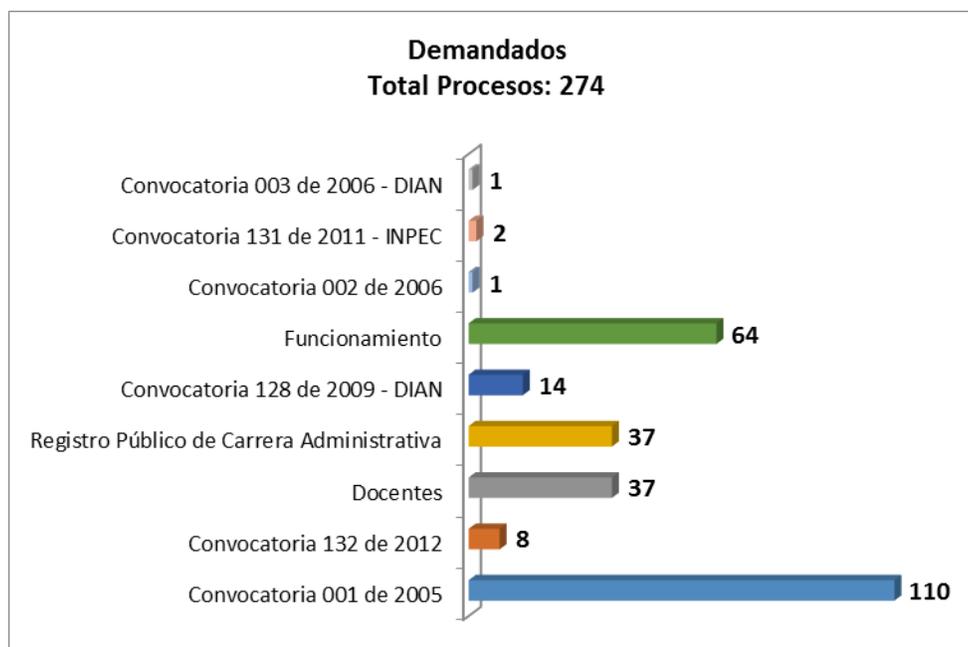
Durante el tercer trimestre de 2014 se instauraron 497 acciones de tutela. En el siguiente gráfico se identifica el número de acciones por convocatoria:

Gráfica. Acciones de tutela por convocatoria



c. Representación judicial externa en materia contenciosa administrativa en calidad de demandados y demandantes.

Gráfica. Demandados

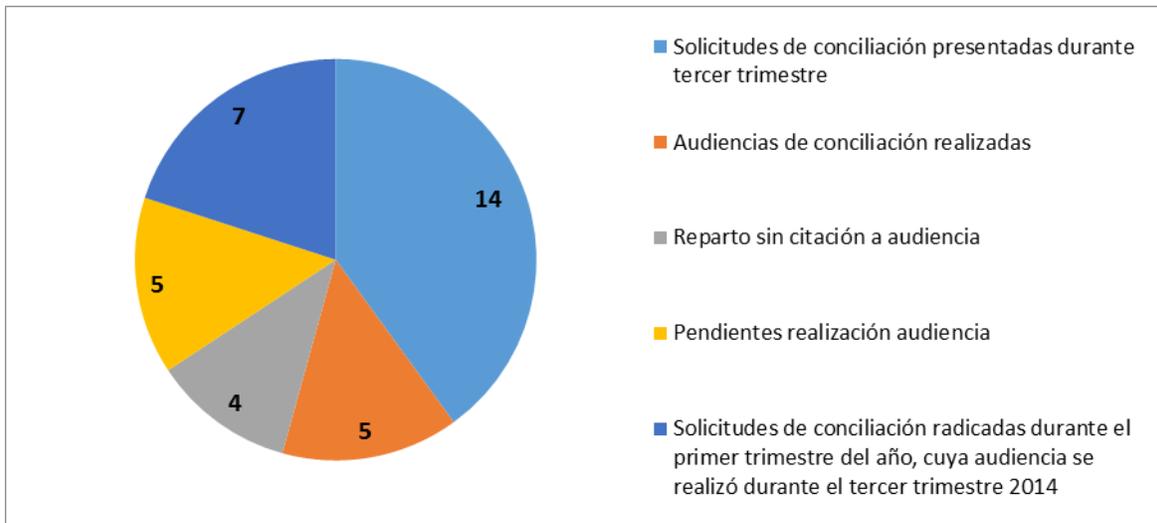


Demandantes

Con corte a 30 de septiembre de 2014, se cuenta con ocho (8) acciones demandantes, en temas propios de la Comisión, así como en temas específicos de los diferentes sistemas de carrera.

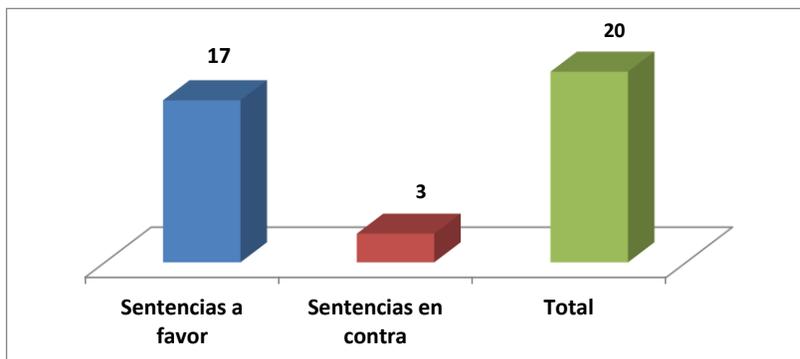
d. Representación ante la Procuraduría General en conciliaciones extrajudiciales.

Cuadro. Intervención en audiencias de conciliación.



De las solicitudes de conciliación extrajudicial radicadas durante el segundo trimestre del año 2014, cuya audiencia de conciliación tuvo lugar en el tercer trimestre, hay una audiencia que se encuentra suspendida, como quiera que se presentó una fórmula conciliatoria.

e. Sentencias



De las sentencias en contra, en dos (2) de ellas, no se condenó patrimonialmente a la entidad, dado que si bien se profirió sentencia declarando administrativamente responsable al Estado, es lo cierto que frente a la CNSC no hubo ningún tipo de pronunciamiento, quedando ésta exenta de cualquier responsabilidad económica.

2. Cobro persuasivo y coactivo: Convocatoria 001 y otros.

Estado del Proceso	Cantidad	Recaudo Tercer Trimestre	Saldo Adeudado
Cobro Persuasivo	96	74.886.302	1.043.878.849
Cobro Coactivo	362	67.501.066	1.779.038.592
Total de Procesos	458	142.367.368	2.822.917.441

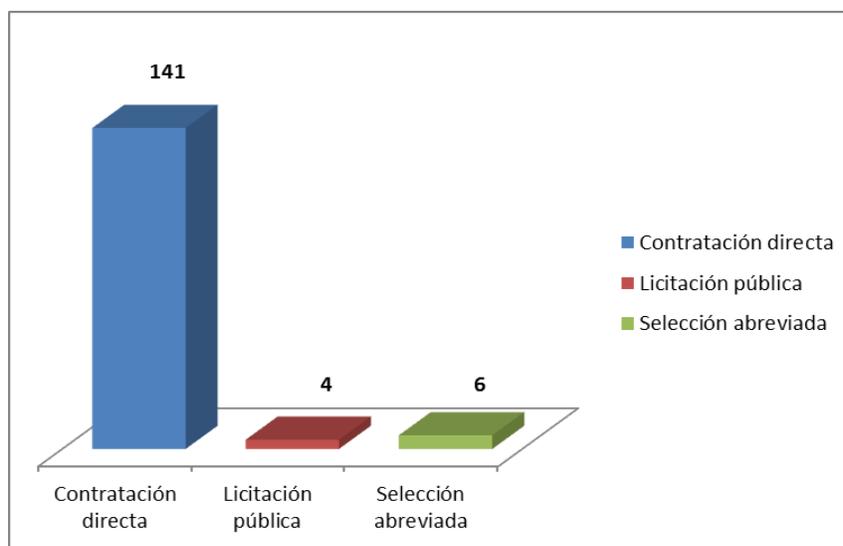
A continuación se relacionan los municipios, que atendiendo la decisión de la Sala Plena de la CNSC fueron llevados al Comité de Conciliación y Defensa Judicial, con el objeto de presentar solicitud de conciliación prejudicial para rebaja de intereses moratorios, como prerrequisito que hace referencia la Ley 1551 de 2012.

MUNICIPIOS A CONCILIAR	VALOR CAPITAL	OBSERVACIÓN
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ	\$12.900.000	APLAZADA AUDIENCIA PARA EL 15 DE OCTUBRE DE 2014.
MUNICIPIO DE EL GUAMO BOLIVAR	\$8.100.000	PENDIENTE DE CONCILIACION.
MUNICIPIO DE CHINU	\$11.100.000	PENDIENTE DE LA JUSTIFICACION DE INASISTENCIA DEL MUNICIPIO.
MUNICIPIO DE ZONA BANANERA	\$8.400.000	PENDIENTE DE CONSTANCIA DE ENVIO DE LAS NOTIFICACIONES Y DE LA ENTREGA DE LA SOLICITUD DE CONCILIACION AL MUNICIPIO.
MUNICIPIO DE RICAURTE NARIÑO	\$12.900.000	PENDIENTE DE CONSTANCIAS DE ENVIO Y CONCILIACION.
MUNICIPIO DE MOSQUERA(DEP NARIÑO)	\$5.400.000	PENDIENTE DE CONSTANCIAS DE ENVIO DE CONCILIACION.
MUNICIPIO DE COLOSO (RICAURTE)	\$11.700.000	PENDIENTE DE LA JUSTIFICACION DE INASISTENCIA DEL MUNICIPIO.
MUNICIPIO DE SAMPUES	\$10.500.000	PENDIENTE DE PRESENTACION DE CONCILIACION A LA PROCURADURIA

MUNICIPIOS A CONCILIAR	VALOR CAPITAL	OBSERVACIÓN
MUNICIPIO DE ARJONA	\$9.600.000	PENDIENTE DE ENVIO DE SOLICITUD DE CONCILIACION AL MUNICIPIO.
MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA	\$15.900.000	APLAZADA AUDIENCIA PARA EL 06 DE OCTUBRE DE 2014.
MUNICIPIO DE YACOPI	\$7.800.000	PENDIENTE DE ENVIO DE LA SOLICITUD DE CONCILIACION AL MUNICIPIO.
MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA	\$6.600.000	PENDIENTE DE LIQUIDACION PARA CONCILIACION.
MUNICIPIO DE MONTERIA	\$1.500.000	PENDIENTE DE REVISAR INTERESES.
MUNICIPIO DE MONTERIA	\$29.030.400	LA PROCURADURIA SE DECLARO INCOMPETENTE PARA CONOCER DE LA CONCILIACION. SE DECLARA AGOTADA LA ETAPA DE CONCILIACION.
MUNICIPIO DE SIBATE	\$5.400.000	PENDIENTE DE CONCILIACION.
MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	\$73.200.000	PENDIENTE DE CONSTANCIAS DE ENVIO.
MUNICIPIO DE CARTAGO	\$61.200.000	LA PROCURADURIA SE DECLARO INCOMPETENTE PARA CONOCER DE LA CONCILIACION. SE DECLARA AGOTADA LA ETAPA DE CONCILIACION.
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	\$15.900.000	PENDIENTE DE EJECUTORIA DE RESOLUCION DE REVOCATORIA
MUNICIPIO DE ARMENIA	\$35.100.000	LA PROCURADURIA SE DECLARO INCOMPETENTE PARA CONOCER DE LA CONCILIACION. SE DECLARA AGOTADA LA ETAPA DE CONCILIACION.
MUNICIPIO DE CIENAGA	\$16.500.000	APLAZADA AUDIENCIA PARA EL 06 DE OCTUBRE DE 2014.

3. Contratación suscrita por modalidad durante el trimestre

MODALIDAD DE SELECCIÓN	TOTAL CONTRATOS POR MODALIDAD	VALOR INICIAL DE LOS CONTRATOS
Contratación directa	141	\$2.255.663.067
Licitación pública	4	\$4.615.352.796
Selección abreviada	6	\$516.717.888
Mínima cuantía	4	\$15.315.370
Total contratación trimestre	155	7.403.049.121



C. Gestión Financiera:

1. Ejecución de Ingresos

Concepto	Recaudo Ejecutado de Julio a Septiembre de 2014	Acumulado a Septiembre de 2014	Saldo por Recaudar a Septiembre de 2014	% Ejecución del Trimestre
Presupuesto de Ingresos	4.186.280.138,11	28.356.197.851,81	27.283.932.147,50	7.52%
Ingresos de los Establecimientos Públicos	3.149.565.777,19	25.285.787.267,53	26.027.982.732,50	6.14%
A- Ingresos Corrientes	1.536.828.399,00	21.695.216.710,00	7.141.853.290,00	5.33%
No Tributarios	1.536.828.399,00	21.688.374.818,00	7.141.853.290,00	5.33%
Venta de Bienes y Servicios	1.527.373.707,00	21.678.912.218,00	7.158.157.782,00	5.30%
Otros Ingresos	9.454.692,00	9.462.600,00	-9.462.600,00	0.00%
B- Recursos de Capital	1.612.737.378,19	3.590.570.557,53	18.886.129.442,50	7.18%
Rendimientos Financieros	1.603.743.960,19	3.388.325.643,53	-688.325.643,53	0.00%
Recursos del Balance	8.993.418,00	202.244.914,00	19.776.700.000,00	0.05%
Aportes Presupuesto Nal.	1.036.714.360,92	3.070.410.584,28	1.255.949.415,00	23.96%

2. Ejecución del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión.

Ejecución de Gastos de Funcionamiento e Inversión - 2014				
Concepto	Apropiación Definitiva	Ejecución por Compromisos Julio a Septiembre	Ejecución por Compromisos Acumulado	% Ejecución del Trimestre
Funcionamiento 2014	18.540.130.000,00	2.464.379.436,84	7.248.571.104,55	13,29%
Gastos de Personal	7.687.750.000,00	1.937.677.846,00	5.472.029.129,00	25,20%
Gastos Generales	7.103.000.000,00	448.012.877,84	1.697.853.262,55	6,31%
Transferencias Corrientes	3.749.380.000,00	78.688.713,00	78.688.713,00	2,10%
Inversión	37.100.000.000,00	6.432.618.119,00	20.251.699.321,04	17,34%
Total Presupuesto	55.640.130.000,00	8.896.997.555,84	27.500.270.425,59	15,99%

3. Ejecución de Reservas Presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2013.

Concepto	Reservas Constituidas	Reducción Total Definitiva de Reservas	Valor Definitivo de Reservas	Pagos Trimestre
Reservas de Funcionamiento	219.269.494,70	0,00	219.269.494,70	1.683.000,00
Reservas Gastos de Personal	0,00		0,00	0
Reservas Gastos Generales	219.269.494,70			1.683.000,00
Reservas de Inversión	157.066.526,80	49.149.744,00	107.916.782,80	-
Reservas de Inversión	157.066.526,80	49.149.744,00		
Total Reservas	376.336.021,50	49.149.744,00	327.186.277,50	1.683.000,00

Anexos

Anexo 1:
Convocatoria 136 a 249 y 253 a 254 Docentes y Directivos Docentes

LUGAR	ENTIDAD TERRITORIAL	VACANTES OFERTADAS DIRECTIVOS DOCENTES
1	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	203
2	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	105
3	MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE TUMACO	88
4	GOBERNACIÓN DEL CAUCA	80
5	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	75
6	GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA	73
7	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	73
8	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ	70
9	GOBERNACIÓN DE VALLE DEL CAUCA	65
10	GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ	63
11	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	60
12	GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	58
13	GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA	57
14	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	57
15	GOBERNACIÓN DE CALDAS	57
16	GOBERNACIÓN DE NARIÑO	54
17	GOBERNACIÓN DEL META	52
18	GOBERNACIÓN DEL HUILA	49
19	GOBERNACIÓN DEL CESAR	43
20	GOBERNACIÓN DE SANTANDER	43
21	GOBERNACIÓN DE CASANARE	42
22	MUNICIPIO DE MEDELLÍN	39
23	GOBERNACIÓN DE SUCRE	37
24	DISTRITO DE BUENAVENTURA	37
25	GOBERNACIÓN DE ARAUCA	36
26	DISTRITO DE CARTAGENA	34
27	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO	33
28	MUNICIPIO DE BELLO	28
29	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	27
30	GOBERNACIÓN DE RISARALDA	26
31	GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA	26
32	MUNICIPIO DE MONTERIA	21
33	GOBERNACIÓN DEL GUAVIARE	21
34	MUNICIPIO DE CIÉNAGA	21
35	MUNICIPIO DE POPAYÁN	20
36	MUNICIPIO DE APARTADÓ	20
37	GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	20

LUGAR	ENTIDAD TERRITORIAL	VACANTES OFERTADAS DIRECTIVOS DOCENTES
38	MUNICIPIO DE IBAGUÉ	20
39	GOBERNACIÓN DE CHOCÓ	19
40	MUNICIPIO DE TURBO	19
41	MUNICIPIO DE ITAGUI	19
42	GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER	18
43	MUNICIPIO DE SOLEDAD	17
44	GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO	16
45	MUNICIPIO DE JAMUNDI	15
46	GOBERNACIÓN DEL VICHADA	14
47	MUNICIPIO DE MALAMBO	13
48	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	11
49	GOBERNACIÓN DE AMAZONAS	10
50	MUNICIPIO DE ARMENIA	10
51	MUNICIPIO DE RIOHACHA	10
52	MUNICIPIO DE TULUÁ	10
53	DISTRITO DE BARRANQUILLA	10
54	MUNICIPIO DE PEREIRA	9
55	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	9
56	MUNICIPIO DE FLORENCIA	9
57	MUNICIPIO DE QUIBDÓ	9
58	MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA	8
59	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	8
60	MUNICIPIO DE IPIALES	8
61	MUNICIPIO DE YOPAL	8
62	MUNICIPIO DE MANIZALES	8
63	DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA	7
64	GOBERNACIÓN ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	7
65	MUNICIPIO DE CARTAGO	7
66	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE PASTO	6
67	MUNICIPIO DE NEIVA	6
68	MUNICIPIO DE ENVIGADO	6
69	MUNICIPIO DE MAICAO	5
70	MUNICIPIO DE PALMIRA	5
71	MUNICIPIO DE SOACHA	5
72	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	5
73	MUNICIPIO DE SINCELEJO	4
74	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	4

LUGAR	ENTIDAD TERRITORIAL	VACANTES OFERTADAS DIRECTIVOS DOCENTES
75	MUNICIPIO DE TUNJA	3
76	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	3
77	MUNICIPIO DE RIONEGRO	3
78	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA	3
79	MUNICIPIO DE MAGANGUÉ	3
80	MUNICIPIO DE MOSQUERA	3
81	GOBERNACIÓN DEL GUAINÍA	3
82	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE GIRÓN	2
83	MUNICIPIO DE FACATATIVÁ	2
84	MUNICIPIO DE SAHAGÚN	2
85	MUNICIPIO DE DUITAMA	2
86	MUNICIPIO DE SOGAMOSO	1
87	MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ	1
88	MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ	1
89	MUNICIPIO DE CHÍA	1
90	MUNICIPIO DE PITALITO	1
91	MUNICIPIO DE GIRARDOT	-
92	MUNICIPIO DE SABANETA	-
TOTAL GENERAL		2321

Anexo 2:
OPEC certificadas por las Contralorías Territoriales por nivel jerárquico

ENTIDAD	TOTAL	Director	Profesional	Técnico	Asistencial
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS	1	0	1	0	0
CONTRALORIA DISTRITAL DE SANTA MARTA	1	0	1	0	0
CONTRALORIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	1	0	1	0	0
CONTRALORIA MUNICIPAL DE BELLO	1	0	0	1	0
CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	2	0	1	1	0
CONTRALORIA MUNICIPAL DE POPAYÁN	4	0	4	0	0
CONTRALORIA GENERAL DEL CAUCA	5	0	3	0	2
CONTRALORÍA GENERAL DE PUTUMAYO	5	0	4	1	0
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE VAUPÉS	5	0	5	0	0
CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	5	0	4	1	0
CONTRALORIA MUNICIPAL DE SOACHA	5	0	0	4	1
CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	5	0	5	0	0
CONTRALORIA MUNICIPAL DE YUMBO	5	0	3	1	1
CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	6	0	1	0	5
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE CAQUETÁ	6	0	6	0	0
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE GUAVIARE	6	0	5	0	1
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE	6	0	5	0	1

ENTIDAD	TOTAL	Director	Profesional	Técnico	Asistencial
HUILA					
CONTRALORIA MUNICIPAL DE TUNJA	6	0	4	1	1
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE AMAZONAS	7	0	5	0	2
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA	8	0	7	0	1
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE VICHADA	8	0	4	3	1
CONTRALORIA MUNICIPAL DE ENVIGADO	8	0	8	0	0
CONTRALORIA MUNICIPAL DE PALMIRA	8	0	0	0	8
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE CHOCÓ	9	0	9	0	0
CONTRALORÍA GENERAL DE QUINDÍO	9	0	8	0	1
CONTRALORIA MUNICIPAL DE CÚCUTA	9	2	5	0	2
CONTRALORIA MUNICIPAL DE TULUA	9	0	3	4	2
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA	10	0	7	1	2
CONTRALORIA MUNICIPAL DE PASTO	10	0	5	5	0
CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUÉ	11	0	7	0	4
CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	13	0	8	2	3
CONTRALORIA MUNICIPAL DE NEIVA	13	0	12	0	1
CONTRALORIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA	14	0	11	2	1
CONTRALORIA MUNICIPAL DE ARMENIA	14	0	10	3	1

ENTIDAD	TOTAL	Director	Profesional	Técnico	Asistencial
CONTRALORIA MUNICIPAL DE MONTERÍA	14	0	10	4	0
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE CASANARE	18	0	11	3	4
CONTRALORÍA GENERAL DEL RISARALDA	19	0	11	4	4
CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA	19	0	8	6	5
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR	22	0	21	0	1
CONTRALORÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES	22	0	16	1	5
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE VALLE DEL CAUCA	23	0	15	0	8
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE TOLIMA	25	0	17	5	3
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	26	0	20	0	6
CONTRALORÍA GENERAL DEL MAGDALENA	27	0	22	1	4
CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE	30	0	20	4	6
CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	30	0	20	1	9
CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI	31	0	9	3	19
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA	32	0	25	2	5
CONTRALORIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	32	0	25	2	5
CONTRALORÍA GENERAL DE CALDAS	38	0	37	0	1
CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE	40	0	34	0	6

ENTIDAD	TOTAL	Director	Profesional	Técnico	Asistencial
NORTE SANTANDER DE					
CONTRALORÍA GENERAL SANTANDER DE	40	0	40	0	0
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL META DE	42	0	33	7	2
CONTRALORIA GENERAL ANTIOQUIA DE	54	0	49	1	4
CONTRALORIA DISTRITAL CARTAGENA INDIAS DE DE	66	0	38	17	11
CONTRALORIA CUNDINAMARCA DE	84	0	53	13	18
CONTRALORIA DISTRITAL BARRANQUILLA DE	104	0	43	0	61
CONTRALORÍA GENERAL MEDELLÍN DE	139	0	69	53	17
CONTRALORIA BOGOTÁ D.C. DE	306	0	195	47	64
TOTAL	1518	2	1003	204	309